

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 12 de enero de 2022.

**No. 04**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO N° 060/2022**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**2021-2024**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**

**MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **A C U E R D O 060/2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, en sesión celebrada el día siete de enero del presente año, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los once días del mes de enero del año dos mil veintidós.

### **Sufragio Efectivo: No Reelección**

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO. Rúbrica.

EL CIUDADANO LICENCIADO RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC,  
ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

-----C E R T I F I C A-----

-QUE EN EL LIBRO DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO APARECE ASENTADA  
EL ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA EL DIA **07 DE ENERO**  
**DEL 2022** Y QUE ENTRE OTROS PUNTOS, CONTIENE EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----

**2.- PRESENTACIÓN DEL “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.”**

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio de fecha 06 de Enero del 2022,  
enviado por el C. Presidente Municipal, el cual se transcribe a continuación:

**Dependencia: Presidencia Municipal**

**No. de Oficio: PM-093/2022.**

**Fecha: 06 Enero del 2022.**

**H. AYUNTAMIENTO**

**PRESENTE.-**

Por medio del presente les envío un cordial saludo, asimismo de conformidad con los artículos 25, 26 Y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 30, 31, 64, 68, 125 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; así como en los artículos 2, 3, 7 fracción II, 20, 33 y 34 fracción II, de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y los numerales 2, 4, 28 fracción XXVI y 84 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; me permito poner a su consideración el “**Plan Municipal de Desarrollo para el Periodo 2021-2024**”.

Sin más por el momento, me es grato quedar a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

El Presidente Municipal, somete a consideración de este H. Ayuntamiento para su aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, dando una explicación del contenido del mismo, el cual de aprobarse quedaría de la siguiente manera:

Que en este tema del Plan Municipal de Desarrollo, dada la situación de riesgo por reuniones presenciales, es que se realiza esta sesión de manera virtual. De los principales temas que se consideran para este plan, se encuentran, el tema del agua, seguridad, medioambiente, y la basura. Para todo esto hemos tenido la oportunidad desde hace algunos meses de convocar a personas en cuestiones técnicas para tener un amplio panorama y poder visualizar la problemática en la ciudad de Cuauhtémoc.

El problema del agua en Cuauhtémoc, se ha mencionado de un acueducto para trasladar el agua desde Anáhuac hacia la ciudad, dependiendo de Gobierno del estado ya que se requieren fuertes inversiones y además contando con el apoyo de la comunidad menonita.

Del tema del relleno sanitario, se realizaron nuevas negociaciones con los vecinos de la Ciénega de Castillo se resolvieron algunas diferencias presentadas, por lo que se está planeando considerar la construcción de un nuevo relleno sanitario.

Para el tema de seguridad pública, se realiza un análisis de hecho críticos presentados en el municipio, además de la pandemia por COVID-19, por lo que nos vimos en la necesidad de trabajar en espacios públicos e involucrar a la ciudadanía para la recuperación del tejido social, de acuerdo con las áreas de seguridad, en cuanto a capacitaciones , etc.

De los ejes principales del Plan de Desarrollo Municipal, contempla los temas principales ya mencionados, y sobre todo el de la salud, que es el que hasta este momento es considerado como muy importante.

De los otros temas, tuvimos la oportunidad de platicar con diferentes grupos de la sociedad para los temas de desarrollo social y cultura.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### ÍNDICE

I. Mensaje del Presidente Municipal.....	
II. Marco Legal .....	
III. Diagnóstico del Municipio.....	
IV. Proceso de Planeación .....	
V. Misión y Visión.....	
VI. Ejes Temáticos.....	

VII. Estrategias y Líneas de Acción.....	
1. Nuestra gente, salud, paz y tranquilidad.....	
2. Servicios Públicos de Calidad.....	
3. Sustentabilidad y Medio Ambiente .....	
4. Buenas Cuentas .....	
5. Educación y Cultura.....	
6. Desarrollo Económico .....	

### **I. Mensaje del Presidente Municipal**

Las familias de Cuauhtémoc me dan su confianza para representarlos como su Presidente Municipal por tercera vez, responsabilidad que asumimos conscientes del gran reto que implica tomar la estafeta como líder de este municipio castigado dramáticamente por la violencia y la pandemia del Covid 19, entes nocivos que hacen su aparición en el contexto de nuestro municipio, afectando en sobre manera la estabilidad social, cultural, económica, educativa y política de este gran municipio de las tres culturas.

En el caso del Covid, las medidas de contención se hacen presentes mediante la concientización para la toma de acciones que involucra la expedición de decretos y disposiciones que se imponen a la ciudadanía, y lo más importante: el despliegue del programa de vacunación.

El fenómeno de la violencia en nuestro municipio se está tornando más que preocupante, dando la impresión que estamos ante una ausencia total de gobernabilidad, de desmoronamiento de la cultura de la legalidad, que durante muchos años generó confianza en las actividades productivas de nuestro municipio y en el fortalecimiento del tejido social.

Covid y violencia son los hechos críticos que en este momento tienen los Cuauhtemenses en una de las situaciones más críticas desde su fundación en 1927.

El fenómeno de la violencia está ligado a la pérdida de valores, a los problemas de desintegración familiar, a la falta de oportunidades, particularmente para los jóvenes en lo laboral y en lo educativo; en la infiltración de los gobiernos por parte de la delincuencia organizada, sobre todo en las corporaciones policiacas en todos sus niveles. Se siente la ausencia de opiniones y de análisis por parte de organismos no gubernamentales, que por temor se mantienen al margen. Los medios de comunicación están limitados a ser únicamente voceros del desastre, la sociedad está dolida por tantas pérdidas de vidas, y el municipio se encuentra tomado como escenario para producir dantescas escenas.

Ante dicho estado de cosas, nuestro municipio demanda acciones que vayan más allá de lo que se hace administración tras administración. El Plan Municipal de Desarrollo hoy más que nunca necesita pertenencia, ser portador de acciones que apunten a enfocar las causas que tienen a nuestro municipio en condiciones de alerta general.

Partiendo del seguimiento y aplicación de la Ley para la prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, involucrando a todos los actores que por su representatividad, puedan contribuir a la conformación de un frente común, con estrategias bien definidas, que permitan mediante comités que se conformen en colonias, podremos desarrollar acciones que impacten en la reconstrucción del tejido social, el rescate de espacios públicos y la convocatoria a nuestros niños y jóvenes para dar inicio en todo el municipio a una cruzada por la paz a través de la promoción del deporte, la cultura y la educación.

Hoy, más que nunca es prioridad promover una alianza entre todos los grupos, asociaciones y organismos, iglesias, clubes de servicio, asociaciones de padres de familia, sector educativo, comités deportivos y medios de comunicación, para apuntar todos al desarrollo de acciones que contribuyan a disminuir la violencia y la pandemia del Covid, y por consecuencia retomar el desarrollo sustentable de nuestra gran casa: Cuauhtémoc.

Los ejes que dan fundamento a este Plan Municipal de Desarrollo son, en primer lugar, “Nuestra Gente, Salud, Paz y Tranquilidad”, enfocado principalmente a dar atención a necesidades básicas en colonias, rescatando espacios públicos y a la par trabajar en la reconstrucción del tejido social, desarrollando cuerpos preventivos con más cercanía a los ciudadanos y enfocados en el combate de los delitos del fuero común, así como promover una ciudad libre de accidentes de tráfico. En segundo lugar, “Servicios Públicos de Calidad”, con el objetivo de embellecer y mantener en óptimo estado nuestros parques, promover el ahorro de energía, dignificar el centro de nuestra ciudad, involucrar a la iniciativa privada, potenciar energías renovables, promover la fortaleza de nuestra identidad como parte de este gran municipio de las tres culturas. En tercer lugar, “Sustentabilidad y medio ambiente”, generando soluciones inmediatas al desabasto de agua potable y al problema de dar adecuado destino a los residuos sólidos generados en el municipio, mejorar la red municipal de planeación, e implementando el Instituto Municipal de Planeación (Implan). En cuarto lugar, “Buenas Cuentas”, impulsando un gobierno transparente, con buen trato a la comunidad, y promotor de buenas prácticas de gobierno (honestidad, responsabilidad, orden, justicia, respeto, lealtad, trabajo en equipo, limpieza, seguridad y perseverancia). En quinto lugar, “Educación y Cultura”, involucrando a los sectores escolar y cultural para trabajar en el rescate de nuestros niños y jóvenes, con la promoción de proyectos y actividades que representen para ellos un sano esparcimiento, que los aleje de la delincuencia. Y en sexto lugar, “Desarrollo Económico”, a fin de coadyuvar a las mujeres y madres emprendedoras, a los propietarios de pequeños negocios,

y a las medianas empresas, que se han visto afectados por la pandemia, ofreciéndoles microcréditos y capacitación, donde una de las metas será mejorar la calidad de vida de las familias.

Este es el gran reto para la Administración Municipal 2021-2024, mismo que asumimos con responsabilidad y fortalecidos por la confianza que las familias de este municipio han depositado en este servidor, para lo cual hemos integrado un equipo de trabajo comprometido con esta gran responsabilidad de retomar la visión que nuestros antepasados se fijaron al llegar a estas tierras y sentar las bases para construir el mejor lugar para vivir.

Lo vamos a lograr. Unidos por Cuauhtémoc.

### **Primeras acciones**

Un plan municipal de desarrollo que no cuente con un diagnóstico que permita detectar necesidades, hará nulo cualquier esfuerzo en la aplicación de programas, incluso, jamás se podría establecer una visión y una misión, guías fundamentales en un plan de desarrollo.

A partir del 10 de septiembre, por medio de la Dirección de Desarrollo Social, se implementará un programa denominado “Visitándote”, consistente en hacer visitas domiciliarias en las colonias de nuestra cabecera municipal, para aplicar una batería de preguntas sobre diferentes conceptos relacionados con la familia, la casa, el trabajo, el estudio, necesidades de la colonia, servicios médicos, problemas de salud, situación económica, etcétera. Este programa nos proporcionará información para poner en marcha el programa “Unidos por Cuauhtémoc”.

La sociedad Cuauhtemense se ha visto fuertemente afectada psicológica y económicamente por dos crisis en los últimos años: la pandemia, que se ha podido combatir con medidas sanitarias y vacunación; la inseguridad es la segunda.

Apostando por la reconstrucción del tejido social, se dará inicio, al arranque de la Administración Municipal 2021-2024, a un programa de limpieza y rehabilitación de parques en toda la ciudad, denominado Cuauhtémoc Limpio, con la intención de recuperar espacios para la sana recreación y esparcimiento de las familias Cuauhtemenses; sin embargo, no basta con rehabilitar un parque, es necesario llevar vida a estos espacios, con actividades que incentiven el desarrollo físico, emocional, económico y social de las colonias más vulnerables.

Por medio de la Dirección de Desarrollo Social se implementará un programa para detectar cuáles son las necesidades más apremiantes en las colonias de la cabecera municipal, en relación a salud, educación situación laboral, seguridad, alumbrado,

pavimento y recolección de basura. Todo esto mediante el programa “Visitándote”, para tener claro las acciones a desarrollar por parte de la Administración Municipal 2021-2024.

Una vez que se cuente con este diagnóstico, el siguiente paso será la conformación de cien comités de vecinos en las colonias, para fortalecer el desarrollo de los programas con una participación ciudadana organizada y autorizada.

Si nuestra misión es recuperar la paz y tranquilidad de nuestro municipio, tenemos que desarrollar dentro del Plan Municipal de Desarrollo, acciones que impacten en el desarrollo social, sobre todo en cultura, deporte y educación y en torno a estas actividades, apoyar con los programas de seguridad, servicios públicos, fomento económico y DIF Municipal.

El impulso al desarrollo social será el programa sombrilla, bajo el nombre de “Unidos por Cuauhtémoc”, donde participarán todas las áreas del municipio y se trabajará para reconstruir el tejido social.

Elías Humberto Pérez Mendoza  
Presidente Municipal de Cuauhtémoc  
Administración Municipal 2021-2024

## **II. Marco legal**

Mediante el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 la administración municipal sistematiza y ordena los programas y acciones de trabajo que habrá de realizar durante este periodo. Es el documento rector de las políticas públicas municipales, que además de encuadrarse dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática y su correspondiente ámbito estatal, permite establecer prioridades, estrategias y líneas de acción que reflejan el compromiso de la autoridad con los ciudadanos, define con claridad el rumbo de la administración y constituye al mismo tiempo un instrumento de rendición de cuentas.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene su sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25, 26 y 115, así como en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en los artículos 1, 30, 31, 64, 68, 125 numeral 18 y 138, al igual que en la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua en sus artículos 2, 3, 7 fracción II, 20, 33 y 34 fracción II, y en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en los artículos 2, 4, 28 y 84.

## **III. Diagnóstico del Municipio**

Cuauhtémoc, de la palabra Azteca que significa “águila que cae”, es una tierra de mujeres y hombres con amor al trabajo, a la familia y al desarrollo comunitario. Actualmente, nos

caracteriza a nivel estatal y nacional, la fusión de las 3 culturas que en nuestra tierra conviven, sin embargo, nuestra historia se remonta a un gran número de colaboraciones sociales que, hoy por hoy, se ven reflejadas en las grandes virtudes con las que cuenta nuestro municipio.

Con una superficie de 3,018 kilómetros cuadrados, Cuauhtémoc ocupa el 1.2% del territorio estatal, siendo el 22º municipio más grande de Chihuahua. Localizado a solo 103 kilómetros de la capital del estado, nuestro municipio colinda al norte con Namiquipa, al este con Riva Palacio, al sur con Cusihuirachi y Gran Morelos y al oeste con Bachíniva y Guerrero; convirtiéndolo en el corazón y puerta a la majestuosa Sierra Tarahumara.

El área de nuestro municipio se localiza en la subprovincia fisiográfica sierras y llanuras tarahumaras, de la provincia denominada Sierra Madre Occidental. El relieve está modelado por sierras altas que se alternan con llanuras aluviales con lomerío y por lomerío con bajadas. Las serranías más importantes son: San Diego, Napavechi, El Camino, La sierra Azul, el Chiquihuite y el Pájaro.

El agua superficial se localiza básicamente en las lagunas de Bustillos, del Pájaro y Los Nogales; así como en las presas: La Quemada, Napavechi, Del Burro, El Picacho, Tres Lagunitas, Seis de Enero, Cuauhtémoc, Barraganes y Tásate del Águila. A pesar de no contar con ríos, nuestro municipio es atravesado por varios arroyos, la mayor parte de ellos solo llevan agua en tiempo de lluvias, sus corrientes pertenecen casi en su totalidad a la vertiente interior, formada por la cuenca de la Laguna de Bustillos.

De acuerdo con el censo de población y vivienda de INEGI 2020, residen en las 180 localidades del Municipio 180,638 personas, de las cuales el 48.95% son hombres y el 51.05% mujeres. La población del Municipio representa el 4.83% del total estatal y la densidad de población es de 48.50 habitantes/Km<sup>2</sup>. La edad promedio de los habitantes es de 28 años con una tasa de alfabetización del 97.5%, lo cual lo convierte en un municipio joven con una base económicamente activa importante.

De los 180,638 habitantes existen 7 mil 379 personas con alguna discapacidad, 2 mil 146 más con problemas de condición mental y 19 mil 655 con alguna otra limitación física.

En cuanto al número de viviendas es de 68 mil 188, de las cuales 56 mil 914 están siendo habitadas, 9 mil 105 están deshabitadas y 2 mil 169 son de uso temporal. El promedio de habitantes por vivienda es de 3.2. Dentro de estos datos, se observa un avance importante en infraestructura de hogares, pues únicamente el 0.4% de las viviendas del municipio cuentan con piso de tierra, 97.8% cuenta con acceso a agua entubada y 98.8% de los hogares con acceso a líneas de drenaje. Así mismo, un 49.7% de los hogares cuenta con conexión a internet y un 94.2% cuenta con acceso a un teléfono celular.

De acuerdo a la más reciente información del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, Coneval, el 31.8% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza moderada, 1.6% viviendo en pobreza extrema y un 45% con un ingreso por debajo de la línea de bienestar.

En salud, el 86 por ciento de los habitantes cuentan con algún tipo de servicio; el 56.9 % tiene derechohabencia del Imss, 30.2% Insabi y el resto cuenta con Issste o algún otro.

En términos económicos, nuestro municipio tiene una Producción Bruta de 30 mil millones de pesos al 2019, sosteniendo un acelerado crecimiento que lo posiciona como la región de mayor crecimiento económico en el estado, con una tasa de aumento del 102% en producción en los últimos 10 años.

Dicha producción se distribuye principalmente en las siguientes vocaciones regionales: Fruticultura, Metal-Mecánica, Lácteos, Agroindustria y Ganadería.

A cifras de 2021, nuestro municipio emplea formalmente a más de 38 mil personas con un registro de 6,765 empresas, siendo el 99% de estas micro y pequeñas empresas. Nuestras principales exportaciones internacionales son los Alambres y Cables Eléctricos seguidos por los remolques y semirremolques para cualquier vehículo, los cuales en conjunto representan más de 164 millones de dólares. En términos comerciales, nuestros principales socios son Estados Unidos, Canadá, Alemania, China y Nicaragua.

#### **IV. Proceso de planeación**

El proceso de planeación partió de un diagnóstico realizado por el equipo directivo determinando tanto elementos internos (fortalezas y debilidades) como externos (oportunidades y amenazas), aplicables al propio equipo directivo como al municipio en su conjunto, para formular un análisis compartido que constituye un punto de partida del trabajo de planeación.

A partir de esta perspectiva común, el equipo se enfocó en el desarrollo de la Misión, entendiendo ésta como el enunciado que establece el objetivo general y la razón de existir de la administración, a la vez que define el beneficio que pretende dar y las fronteras de responsabilidad, así como su campo de especialización; en esta se expresa la finalidad que el gobierno municipal tiene o persigue con la colaboración y ejecución del plan de desarrollo como un instrumento para la toma de decisiones en la administración municipal.

De la misma forma, el equipo directivo desarrolló la Visión, es decir la idea que tiene para el futuro del municipio, la expectativa que la organización aspira lograr durante el periodo de gestión, para después acordar los Ejes Temáticos, Estrategias y Líneas de Acción que dan sustento a la Misión y distinguen a la presente administración municipal,

los cuales se encuentran en concordancia con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

### **V. Misión y Visión**

**Misión:** Trabajar en conjunto con la sociedad y los Gobiernos Estatal y Federal para implementar programas y acciones que generen la paz y el desarrollo de Cuauhtémoc.

**Visión:** Volver a hacer de Cuauhtémoc el mejor lugar para vivir, a través del rescate del tejido social y la mejora de las condiciones de vida de la población.

### **VI. Ejes temáticos**

El Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Municipal 2021-2024 se estructura en 5 ejes que están encaminados a lograr el objetivo de recuperar la paz en el municipio de Cuauhtémoc.

Se parte de una visión integral compuesta por estrategias que incidan en la recuperación del tejido social. Es fundamental promover la participación ciudadana, involucrar a los organismos empresariales y comerciales, a los padres de familia, maestros y maestras, a los niños y niñas, a los jóvenes y madres solteras.

Dando seguimiento a la Ley de la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con la participación ciudadana, el primer paso será implementar el programa “Visitándote”, mediante el cual se aplicará un cuestionario para que las madres y los padres de familia expresen su sentir sobre los principales problemas de la familia, de la colonia y del municipio.

Se dividirá a la ciudad en cuadrantes para sectorizar las colonias y poder facilitar su representatividad, y, lo más importante, focalizar las necesidades y poder aplicar políticas públicas pertinentes.

La meta dentro de los primeros cien días de gobierno es conformar 85 comités que serán el enlace entre la administración y la comunidad. Por conducto de la Dirección de Desarrollo Social y con la participación de todas las direcciones, se pondrá en marcha el programa “Unidos por Cuauhtémoc”, que tiene como objetivo principal recuperar espacios públicos y a la vez incidir en la reconstrucción del tejido social.

### **Hechos críticos**

El municipio de Cuauhtémoc vive una de sus peores crisis provocada por un desbordamiento de la violencia, que incluye la activación de alerta de género con las consecuencias sociales, psicológicas y económicas, que provocan los hechos delictivos de alto impacto.

A finales del 2020 inicia la propagación de uno de los virus más dañinos en los últimos cien años: Covid 19, que tomó desprevenidos a los ciudadanos y a las mismas autoridades del sector salud.

Ambas situaciones, violencia y covid, fueron afectando actividades como la educación la economía, las relaciones sociales y familiares, y daños en lo psicológico. Todo cambió radicalmente, ya nada es igual.

En la dinámica de la vida, tanto en lo individual como en lo social, la responsabilidad de los gobiernos en sus tres niveles (ejecutivo, legislativo y judicial) es aplicar las acciones que correspondan para ir adaptando a la nueva realidad las distintas actividades de tipo comercial, escolar, recreativo, económica, deportiva y cultural.

En lo que se refiere al Covid, las medidas de contención y la vacunación, han bajado los contagios pero sin dejar de dar seguimiento a las medidas de contención que promueven las autoridades sanitarias. Muchos años tuvieron que pasar para darnos cuenta que los problemas de desintegración familiar, la falta de oportunidades para el trabajo, el estudio o el deporte, se convertirían en campo fértil para los grupos delictivos.

Partimos de un diagnóstico que se hizo antes de iniciar el proceso electoral, donde se convocó a reuniones con personas especialistas en diferentes temas para que nos ayudaran a realizar estudios relacionados con el agua, la seguridad, la educación, la cultura y la economía. Además, en las distintas reuniones que tuvimos en la campaña, pudimos detectar que nuestro tejido social se encuentra muy dañado a consecuencia de la violencia, muchas manifestaciones de alcoholismo, de drogadicción, de madres ausentes y abuelas cuidando a sus nietos a causa de los hechos violentos donde los menores perdieron a sus progenitores.

Así mismo, en el aspecto educativo, sostuvimos varias reuniones con inspectores y maestros del nivel básico, quienes nos manifestaron su preocupación por el daño que se estaba presentando en la educación, ya que no es igual atender de manera presencial que dar seguimiento virtual a las clases, sin contar que las escuelas al estar sin actividad estaban siendo blanco del vandalismo, y en muchos casos se empezaba a notar deterioro en los sistemas de distribución de agua en los sanitarios y aljibes.

Durante el contacto con cámaras y organismos empresariales y comerciales, nos manifestaron su preocupación porque en los puntos más críticos (distribuidos en tres meses de la pandemia) se vieron obligados al cierre de sus establecimientos, a llegar a acuerdos con su planta laboral y a tener que solventar los pagos de impuestos tanto estatales como federales, sin recibir un apoyo sustantivo de estos dos niveles de gobierno.

Con base en lo anterior, la Administración Municipal 2021-2024 plantea para el desarrollo de sus actividades los siguientes Ejes Temáticos, pilares que darán soporte a la gestión pública para el logro de la Misión y la Visión:

1. Nuestra Gente, Salud, Paz y Tranquilidad
2. Servicios Públicos de Calidad
3. Sustentabilidad y Medio Ambiente
4. Buenas Cuentas
5. Educación y Cultura
6. Desarrollo Económico

## **VII. Estrategias y líneas de acción**

### **1. Nuestra Gente, Salud, Paz y Tranquilidad**

De acuerdo a la situación crítica que enfrentamos, derivada de la pandemia y la violencia, tuvimos que redireccionar nuestro Plan Municipal de Desarrollo a los aspectos sociales, sin descuidar los temas de infraestructura.

Uno de los principales objetivos es el de recuperar espacios públicos, resolver los problemas que existen en las colonias y sobre todo incidir en la reconstrucción del tejido social, involucrando a la participación ciudadana.

También se le dará seguimiento a la implementación del programa de Justicia Cívica y Policía de Proximidad.

### **Unidos por Cuauhtémoc**

Se dará inicio al programa “Visitándote” para aplicar encuestas y entrevistas con una batería de preguntas que nos ayude a focalizar las principales necesidades del hogar, de la colonia y del municipio. Una vez que se tenga este diagnóstico, el siguiente paso será conformar cien comités de vecinos en las distintas colonias, para este efecto se dividirá la ciudad en cuatro cuadrantes.

Uno de los objetivos del primer año de la Administración Municipal 2021-2024 es el de rescatar cien parques y unidades deportivas.

La Dirección de Desarrollo Social tendrá la responsabilidad, una vez que se tenga el diagnóstico y una vez que se conformen los comités, con el apoyo de todas las direcciones y organismos descentralizados del municipio, de poner en marcha el programa “Unidos por Cuauhtémoc”.

Este programa consistirá en llevar a las colonias cultura, deporte, seguridad y salud.

Con este programa el objetivo es incidir en el desarrollo personal y familiar, combatir a la delincuencia, sobre todo en la cuestión de robos a negocio comercial y casa-habitación, así como evitar accidentes viales.

“Unidos por Cuauhtémoc” tiene por objetivo llenar de vida los espacios públicos con actividades que incentiven el desarrollo físico, emocional, económico y social de las colonias más vulnerables. Con el propósito de recuperar el tejido social, involucrando a niños, jóvenes y adultos, se llevarán a cabo eventos en los principales parques de la ciudad, comenzando en los denominados Ecológico, De la Amistad, Águilas, CTM, Unidad Deportiva Focholo y el Polideportivo Beto Pérez Holguín.

En cada evento se contará con la participación de todas las dependencias municipales, llevando y organizando: torneos deportivos, consultas médicas, capacitación para el trabajo, adopción de árboles, prevención del consumo de drogas, artes plásticas, teatro clown, cuenta-cuentos, música, danza, asesoría legal gratuita para mujeres, nutriología, medicamentos, educación vial, juegos didácticos, y la recepción y atención de reportes ciudadanos.

### **Salud**

Con el objetivo de preservar la salud de los cuauhtemenses, primordialmente en las zonas más vulnerables del municipio, se llevarán a cabo acciones de atención psicológica en centros comunitarios. Se dará seguimiento a pacientes que lo requieran, incluso con visitas domiciliarias. Parte de las actividades serán talleres, pláticas y terapias grupales.

Además, se instalará un laboratorio de análisis clínico básico que se ajuste a estándares de calidad.

Se facilitará la compra de medicamentos, se crearán programas de prevención enfocados en la población vulnerable, se eficientará la atención odontológica, se reclutará personal de salud para atender a más ciudadanos y se buscarán las vías para apoyar a pacientes con enfermedades crónico-degenerativas. También se apoyará a personas que requieran estudios, procedimientos quirúrgicos y medicamentos que las instituciones de salud no cubran.

### **Apoyos a grupos vulnerables**

En el apartado Policía Escolar, se prevé contratar a 15 adultos mayores, otorgándoles un apoyo económico diario, que trabajarán de forma alternada en los cuatro cuadrantes de la ciudad, en las afueras de los planteles educativos.

Se brindará apoyo a madres solteras, previo estudio socioeconómico, con el pago de recibos de los servicios básicos de agua y luz.

Entre los proyectos para la reinserción de jóvenes a la vida productiva, se aplicará la metodología Youth Planet, a fin de alejarlos de las adicciones y ayudarlos a resolver sus problemas.

A fin de ayudar a las familias más vulnerables, se pondrán en marcha programas invernales, para la distribución de leña, cobijas, chamarras y alimentos.

Se apoyará 426 adultos mayores con un apoyo económico mensual

Se otorgarán 293 becas económicas mensuales a personas con discapacidad. También se brindará apoyo de pañales a 77.

Se destinarán recursos económicos que faciliten el acceso a oportunidades de cambio y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con alto grado de vulnerabilidad o de marginación social.

A fin de extender el apoyo a personas vulnerables, se otorgarán subsidios a asociaciones civiles, gestionando además cursos, talleres o diplomados que las fortalezcan y ayuden a desarrollar sus proyectos y generar recursos.

En el rubro de apoyos alimenticios, se apoyará con despensas a más de 2 mil beneficiarios mensuales, ayudando así a la economía familiar. También se llevará a cabo el programa “Leche en tu hogar”.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de quienes habitan los hogares de Cuauhtémoc, principalmente los que se encuentran en situación de pobreza o marginación, se facilitará a las familias la adquisición de tinacos, y se pondrán a su disposición subsidios para materiales de construcción, a fin de ayudar a la reconstrucción de viviendas que hayan sido afectadas por desastres naturales o climatológicos

No se dejará de lado el dar subsidios funerarios para cubrir los gastos que enfrentan familias en situación de pobreza al enfrentar la pérdida de un ser querido.

### **Seguridad Pública**

Los retos son grandes y aún hay mucho camino que recorrer, por ello, en la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, está comprometida a reforzar las acciones y la atención mediante programas preventivos y una estrategia operativa que permita desarrollar una mística de atención ciudadana, y de esa manera lograr establecer un municipio en el que se gocen de condiciones propicias para el desarrollo de Cuauhtémoc, en un marco de legalidad y respeto.

A través de la Academia se continuará con las convocatorias para los jóvenes que deseen participar y/o pertenecer a la Policía Municipal y formar parte del grupo de Cadetes que participará en el Curso de Formación Inicial.

Se trabajará en el proyecto de reclutamiento, donde se realizaron entrevistas para aspirantes a policía con perfil de proximidad social, trabajo o investigación de campo, y aplicación del test psicométrico inventario multifásico de la personalidad Minnesota-2 (MMPI-2), enviando al departamento enlace C 3 el listado de los Aspirantes para la realización de la Evaluación de Control y Confianza.

Se iniciará con el Plan de Capacitación en base a requerimientos y lineamientos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con el curso Formación inicial para aspirantes a policía, considerando como meta 30 plazas disponibles para policías preventivos.

El sistema de Formación continua no se reduce a la formación que procura la actualización de conocimientos y/o incremento de áreas de competencia, sino que existen también formaciones que tienen por objetivo profundizar en determinada área de competencia.

Tienen como referente, en la elaboración de sus contenidos formativos, determinadas realizaciones profesionales y/o, en su caso, unidades de competencia específicas que forman parte del perfil profesional característico de una categoría o grupo especial de la policía.

Se impartirá el curso de Justicia Cívica, el cual tiene como objetivo proporcionar a los elementos conocimientos teóricos y prácticos del Nuevo Sistema de Justicia Cívica próximo a implementarse en la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal.

Se enviará al personal a cursos especializados, en diferentes áreas, dependiendo de la necesidad que se requiera dentro del municipio, como también adiestramiento en manejo de diferentes tipos de armamento.

Se solicitará al área correspondiente se dote del equipo necesario al personal, esto con el fin de facilitar el desempeño de las funciones debidas; proporcionar al personal un uniforme completo por lo menos cada 6 meses.

La recuperación de espacios públicos que puedan ser dedicados a la práctica del deporte o la celebración de actividades culturales será un elemento importante en nuestro esquema de prevención, como lo será también el incremento de la confianza de la ciudadanía hacia los cuerpos de seguridad. Como parte de las acciones para eficientar la atención a la población, se creará dentro de la corporación una unidad de atención a víctimas.

En cuanto a la coordinación policial, es necesario llevarla a cabo partiendo de la firma de convenios de colaboración entre autoridades municipales y otros niveles de gobierno, como lo son el estatal y federal, logrando de esta manera una coordinación entre estos tres órdenes de gobierno

Se adquirirá una torre de mando esto con la finalidad de que en eventos extraordinarios llevar al área de zona en ocupación tener un enlace directo con el C-4 tanto en imágenes como en videos y sonidos en tiempo real. Así lograr un mejor servicio a la ciudadanía y con ello una mayor eficacia en la prevención del delito.

### **Programas preventivos**

Un programa de prevención es un conjunto coherente de acciones encadenadas y construidas a partir de una evaluación de necesidades, buscando la creación o adaptación de actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos realistas trazados como metas del programa a implementar. Se desarrollan en aéreas o dominios donde se trabajan los factores de riesgo y de protección. En ellos encontramos el dominio individual, el de grupos de pares, el familiar, el escolar y laboral, el comunitario y el socioambiental.

Ocasionalmente se confunde prevención con programa preventivo. Mientras que la prevención es un concepto genérico y amplio, un programa preventivo es mucho más efectivo y sistemático. Los programas de prevención buscan introducir acciones para la detección temprana de un factor de riesgo o un trastorno en una etapa en que pueda ser corregido o curado.

El Programa Vecino Vigilante involucrará a las colonias de nuestro municipio, en donde se conformen comités de vecinos, uno por cada sector. Cada comité se encargará de vigilar el orden y reportar toda anomalía en el lugar. Será su deber como ciudadanos reportar y hacer saber a las autoridades cualquier falta administrativa o delito que pueda presentarse. Se colocarán botones de pánico en puntos estratégicos que habrán de gestionarse ante el C4, y se concientizará a la población sobre el uso del 911.

El Programa Camino Seguro involucrará a los adultos de la tercera edad, incorporándolos a un sistema de educación y seguridad vial en los perímetros de instituciones educativas. Esta iniciativa les da a los adultos mayores un sentimiento de inclusión y aceptación, además de crear un entorno de convivencia sana entre alumnos y padres de familia de las instituciones.

Se llevará a cabo el Programa Cuauhtémoc Libre de Drogas, debido a que la principal causa de deserción escolar y de comportamientos inapropiados en las calles por parte de adolescentes y adultos, son sin duda alguna las adicciones, desde alcoholismo

hasta las drogas sintéticas más elaboradas. Programas Preventivos lo llevará a cabo en conjunto con centros de rehabilitación de la región.

El Programa de Prevención de Abuso Sexual y Maltrato Infantil (Pasmi), tendrá com prioridad identificar los rasgos o conductas que estén relacionadas con las sospechas de un posible delito que esté afectando de manera particular a niños y adolescentes. Se establecerán estrategias de monitoreo y seguimiento en casos que requieran canalizaciones a las autoridades competentes, con la meta de llegar al mayor número de escuelas y beneficiados con platicas y/o conferencias.

En dichos programas incidirán de manera transversal las actividades del Grupo D.A.R.E., en temas de alcoholismo y drogadicción.

### **Justicia Cívica**

Una política pública que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y Procuradurías o Fiscalías para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva, e incrementar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

A partir de la reforma Constitucional a la fracción XXIX Inciso Z del Artículo 73 de la Constitución General de la República se obliga a los municipios a implementar este nuevo sistema de justicia cívica, siendo necesario cambiar de paradigma de la aplicación de las sanciones administrativas que hasta el momento debe aplicar la policía preventiva de los municipios del país.

Atendiendo a que los nuevos tiempos exigen el respeto a los valores, siendo necesarios medios de control que garanticen el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y étnica y en general a la implementación de un sistema que otorgue seguridad jurídica al justiciable, evitando con ello que las faltas administrativas escalen a Delitos y con ello contar con una ciudad segura en la que nuestras familias puedan disfrutar de nuestro Cuauhtémoc.

Para su implementación en Cuauhtémoc, ya se cuenta con el anteproyecto del reglamento de Justicia Cívica, mismo que será presentado al Ayuntamiento para su aprobación y posterior publicación; se requerirá de defensores, trabajadoras sociales e intérpretes de la comunidad rarámuri y menonita, pretendiendo que se les otorgue un cargo de honor, que se designe por el Director y el Presidente Municipal, en caso de detenciones por parte de la comunidad menonita, así mismo capacitarlos en mediación.

### **Certificación policial**

El Programa de Certificación Policial Ciudadana (Certipol) surge a partir del interés del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), A.C., por contribuir a la reforma policial en Latinoamérica y por impulsar procesos que contribuyan a superar las profundas brechas de desconfianza entre la policía y la ciudadanía.

El objetivo principal del Certipol consiste en desarrollar y mantener estándares que apoyan y elevan las mejores prácticas tanto de la institución como de los agentes en lo individual. Se trata de un mecanismo de revisión por parte de autoridades externas a la policía o de grupos de ciudadanos que puede derivar en un reconocimiento formal, expresado en la forma de un certificado.

En Cuauhtémoc se implementó con el apoyo de Ficosec y al momento se registra un avance de alrededor del 65%. Esta Administración Municipal prevé concluirla en 2022.

### **Seguridad Vial**

Para mejorar la seguridad vial, se busca lograr la certificación de policía vial la cual nos llevara a contar con personal capacitado y calificado para brindar un mejor servicio a todos aquellos usuarios de las vías públicas de nuestra ciudad con el fin de garantizar su seguridad.

Así mismo, se pretende aumentar el número de oficiales para una mayor la vigilancia vial, y promover capacitaciones constantes en coordinación con diferentes instituciones para poder dar un mejor servicio a la ciudadanía, así como la implementación de cursos de actualización y profesionalización policial.

Otras acciones a llevar a cabo son: implementar un patrullaje estratégico para disminuir los hechos viales en los lugares con mayor índice de accidentes; realizar reportes de las decadencias y mal estado de los señalamientos gráficos que observen en su recorrido de vigilancia para dar conocimiento al área de ingeniería vial; proceder con puntos de revisión de alcoholemia en los diferentes sectores de la ciudad, con la finalidad de reducir los índices de accidentes; realizar operativos de prevención durante las temporadas vacacionales para dar auxilio, información y seguridad a los turistas que están de visita o cruzan por nuestro municipio.

Además: desarrollar un patrullaje estratégico de las unidades de vialidad, para disminuir accidentes; instalar puntos de revisión de alcoholemia y realizar operativos de prevención durante las temporadas vacacionales; crear el Consejo Consultivo de Vialidad y Tránsito; realizar programas de educación y seguridad vial; incrementar el personal de educación vial, con la finalidad de dar un mejor servicio a los sectores escolar, empresarial y la sociedad en general; elaborar estudios de impacto vial para ubicación y reubicación de

señales de tránsito; creación de nuevos cruces con semáforos para optimizar el flujo de vehículos peatonales.

### **Políticas públicas con perspectiva de género**

Cuauhtémoc según el último censo de población y vivienda del INEGI realizado en 2020, tiene una población de 92,306 mujeres lo que representa el 51.1% de la población del municipio. Siendo más de la mitad de la población del municipio es inminente la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género.

De acuerdo con el censo antes mencionado de la población económicamente activa 39.5% son mujeres y 60.5% son hombres, lo que nos permite observar que aún existe una brecha en la participación económica de las mujeres que les permita vivir en condiciones de mayor igualdad. Según el Centro Nacional de Equidad de género y Salud Reproductiva con datos a corte de 2017 Cuauhtémoc se encontraba en una incidencia alta de embarazo adolescente ocupando el tercer lugar a nivel estatal.

En cuanto al panorama de seguridad para las mujeres según datos del observatorio ciudadano, en el municipio de enero a septiembre 2021 se registraron 6 carpetas por casos de homicidio, ocupando el segundo lugar a nivel nacional y primer lugar estatal en este delito, en este mismo periodo se registró una carpeta de investigación por violencia de género.

En lo que tiene que ver con el delito de abuso sexual se registraron en el mismo periodo, 76 carpetas de investigación donde según datos de la Fiscalía General del Estado el 89.25% de las víctimas son mujeres.

En el delito de violación se registraron 59 carpetas de investigación donde según la Fiscalía el 86.94% de las víctimas son mujeres.

Respecto a la violencia familiar se han registrado 454 carpetas de investigación donde el 90.2 % de las víctimas son mujeres y Cuauhtémoc ocupa el cuarto lugar estatal en este delito.

En agosto de 2021 la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, emitió una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio, considerando una serie de acciones de emergencia para garantizar la seguridad de las mujeres en el Cuauhtémoc, acciones que se incluyen dentro del presente plan para coadyuvar con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales y poner fin a la violencia contra las mujeres y situación de desigualdad.

Por todo lo anterior, se brindará atención integral a la violencia de género, a fin de atender los casos de violencia contra las mujeres y niñas en el municipio de Cuauhtémoc, mediante la impartición de terapia psicológica, asesoría jurídica y servicios de trabajo social, de manera gratuita, tanto en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de Cuauhtémoc, como a través del recorrido de la Ruta Violeta en centros comunitarios y espacios públicos. Además, se desarrollará el programa adicional “Ruta Violeta en tu empresa”, para atender a víctimas en sus centros de trabajo.

Se brindará atención de emergencia en los casos de violencia, donde la integridad de las mujeres corra peligro, canalizándolas a refugios seguros, para salvaguardar su integridad.

También se diseñarán campañas de promoción sobre los derechos de las mujeres y cómo exigirlos, con el apoyo de medios de comunicación. Incluirán la búsqueda de la prevención, atención y sanción de la violencia feminicida para la población en general, en específico en el ámbito educativo, sobre tipos y modalidades de violencia e instancias a dónde acudir. Además se promoverá la cultura de la violencia docente.

Se implementará el proyecto de empoderamiento económico de las mujeres, con capacitación técnica a través de programas de Cecati e Icatech. Se dará acompañamiento emocional y capacitación para el emprendimiento, además de apoyos para que inicien sus negocios y tengan acceso a microcréditos. Adicionalmente se creará una bolsa de trabajo para mujeres. Otro objetivo será dotar de tarjetas de descuento con diferentes empresas, a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Se impartirán capacitaciones para la población en general con enfoque en el sector educativo, empresas y organizaciones de la sociedad civil, a fin de mejorar el conocimiento de temas relacionados con la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Se creará la Red de Mujeres por la Paz en el Municipio, a fin de incentivar la cohesión de las mujeres y el trabajo en pro de la paz.

Con base en los resultados de un diagnóstico de las zonas por las que más transitan las mujeres, se establecerá un corredor seguro para ellas, que incluirá señalética con perspectiva de género.

La atención a niñas y adolescentes que sufren algún tipo de violencia, será fortalecida. Se buscará el desarrollo de su empoderamiento y se implementará un proyecto en las escuelas que incluya la promoción de la equidad de género. En conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, se atenderá a quienes estén sufriendo o hayan padecido algún tipo de violencia.

## **DIF Municipal**

Se lanzará programa de jornadas “Jalemos Parejo con el DIF” que incluya la visita domiciliaria a personas vulnerables en donde podamos brindar una atención integral médica, psicológica y nutricional.

Se abrirá una unidad de atención médica integral en el DIF Municipal enfocado a personas que carecen de algún servicio médico, brindando atención de medicina general, psicológica, nutricional y dental.

Se impartirán talleres de duelo con especialistas en tanatología, dirigidos especialmente a personas que perdieron algún familiar por Covid.

Además, se fomentará la creación y desarrollo de microempresas para promover el autoempleo y fortalecer la economía familiar.

## **2. Servicios Públicos de Calidad**

Un aspecto importante que se debe destacar en este eje es el orden y la limpieza. Los espacios públicos limpios y con iluminación serán un motivo de atracción para los vecinos en las distintas colonias, principalmente para niños, niñas y jóvenes. No solamente se alienta la integración familiar, sino que ayuda a motivar la práctica del deporte y el sano esparcimiento. Esta es responsabilidad del Municipio y de las familias de nuestra comunidad.

En apoyo al deporte y a la sana recreación, se construirá el Segundo Polideportivo en la zona este de nuestra cabecera municipal; además, se instalará alumbrado público en el tramo del libramiento Manuel Gómez Morín, del entronque a Anáhuac hasta la avenida Juárez.

Se elaborará un proyecto para el rescate del centro urbano, para favorecer el comercio, mismo que se pondrá a consideración de los comerciantes. Estas acciones además de favorecer la movilidad en la zona centro, coadyuvan a la promoción del turismo. Se trata del paseo cultural, de la Presidencia Municipal a la Catedral Metropolitana.

Se busca contribuir a una eficiente movilidad vehicular en la zona comercial de la ciudad a través de ofrecer espacios temporales para estacionamiento, así como transparentar la inversión de los recursos recaudados, mismos que deberán ser invertidos en obras de infraestructura en beneficio de la comunidad.

El crecimiento del parque vehicular en la ciudad, y la concentración de actividades comerciales, industriales y gubernamentales en sectores céntricos de nuestra ciudad

demandan espacios para estacionamiento. La oferta en este rubro es poca y cara, por lo que el Consejo de Estacionómetros tiene el compromiso con la ciudadanía de ofrecerle este servicio con excelencia y a precio accesible.

### **Infraestructura**

Se realizarán obras de mejoramiento en el Parque Ecológico “La Esperanza”, ubicado en la calle 82, para lograr el Segundo Polideportivo en el Municipio. Se dará terminación de la vialidad Venezuela. Se equipará con alumbrado y señalamiento para lograr cruces seguros en el Libramiento Manuel Gómez Morín.

Se llevarán a cabo acciones importantes de construcción o mejoramiento de parques y jardines. En zonas de atención prioritaria se realizarán obras de agua potable y alcantarillado, así como acciones de pisos, techos y baños a familias de escasos recursos.

Por otra parte, en coordinación con los directores de las escuelas, se apoyará con el mantenimiento de la infraestructura educativa.

Se rehabilitará una importante cantidad de la carpeta asfáltica existente por medio de fresado de calles y se realizará un programa de bacheo constante. Se pavimentarán calles con concreto hidráulico.

En las secciones municipales se realizarán pavimentaciones de calles, construcción de líneas de agua potable y alcantarillado, electrificaciones y construcción de baños a familias de escasos recursos.

El Consejo de Urbanización Municipal tiene contemplada la pavimentación con concreto hidráulico de 100 mil metros cuadrados en diferentes sectores de nuestra ciudad, esto con la gestión de recursos adicionales a los que el Municipio otorga y a través de mayor participación ciudadana.

### **Limpia y Recolección**

Se desarrollará una estrategia de recolección, proceso y tratamiento de la basura que incida de forma positiva en la calidad de vida de los habitantes del municipio

Se evaluarán las condiciones del equipo de recolección e instrumentar un programa para su óptima operación.

Se implementará la estación de transferencia que permita una operación más eficiente del servicio.

Se construirá un Relleno Sanitario que permita cerrar el basurero municipal actual y un proceso sustentable de la basura.

Se implementará un centro de selección de basura que permita la generación de ingresos adicionales a partir del reciclado y el aprovechamiento integral de la basura.

Se analizarán esquemas de colaboración público-privada en la operación del centro de selección de basura.

### **Parques y Jardines**

Dentro del programa Cuauhtémoc Limpio se implementarán acciones que nos permita mantener limpias y funcionales las más de 205 áreas verdes como son plazas, jardines, parques y camellones de las principales vialidades de la ciudad así como los panteones municipales.

Se desarrollará un programa de construcción de pequeñas obras y rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y pintura de los andadores, banquetas, juegos infantiles y aparatos de ejercicio de los parques San Antonio, mirador, polideportivo, CTM y estadio olímpico así como los demás parques, monumentos y mercado municipal.

Se realizarán acciones de forestación, reforestación de diferentes especies y resiembra de pasto en plazas, parques y camellones de los principales accesos de la ciudad

El programa “Adopta un parque” se promoverá ante los empresarios club de servicio, colegio de profesionistas y la sociedad en general, con la participación permanente de comité de vecinos

Se llevará a cabo la construcción de la ampliación del panteón municipal número 3 en terrenos municipales, entre el panteón y estadio olímpico.

### **Control animal**

A través de Centro de Contención y Adopción Canina, se realizarán campañas de esterilización, se desarrollarán programas de tenencia responsable de mascotas y se trabajará en conjunto con asociaciones civiles protectoras de animales

Uno de los objetivos es aplicar medidas más estrictas a los dueños, en los casos de perros asegurados en las calles.

También se aumentará la capacidad de captura y mantenimiento de animales en las instalaciones del Centro.

Llevaremos a cabo campañas de adopción de perros y gatos, aumentaremos la vacunación contra la rabia.

### **Alumbrado Público**

Uno de los objetivos fundamentales es mejorar el alumbrado municipal, reemplazando lámparas viejas por luminarias LED. Se mantendrá en óptimas condiciones el alumbrado ya existente y se buscará la reducción de consumos energéticos en el municipio. Será prioridad mejorar alumbrado público en colonias con índice de alto riesgo de inseguridad

### **Estacionómetros**

Se realizará un mantenimiento preventivo constante de los estacionómetros, a efecto de reducir quejas de los ciudadanos y garantizar un servicio de calidad. Además, se renovarán los equipos que presenten fallas.

Se prevé ampliar el perímetro de instalación de estacionómetros, previo estudio de factibilidad y revisión de solicitudes. El número actual de estacionómetros es de 980, y se proyectan 1,150 en total.

Para mejorar la atención a la ciudadanía, se capacitará al personal en derechos humanos, manejo de conflictos y primeros auxilios.

Debido a que lo recaudado se traduce en obras de beneficio para la sociedad, se mantendrá el gasto operativo en un máximo del 30% de los ingresos, y se promoverá la generación de intereses de los recursos económicos.

### **3. Sustentabilidad y medio ambiente**

Se aplicarán importantes recursos para reforzar los programas de bacheo y reparación de vialidades y calles que no tienen pavimento, dando atención a la señalización que incluye semáforos, pintura de pasos peatonales y de carriles.

Desde el inicio de la administración se iniciará con la elaboración del proyecto para resolver el problema del destino final de la basura.

A través del Comité de Ecología y Medio Ambiente se dará seguimiento al programa de reforestación involucrando a empresas y clubes sociales.

Se establecerá un programa de mantenimiento a todo lo que es el Arroyo San Antonio en cuanto a limpieza de sus cauces y riberas a efecto de ir cambiando la imagen de esa área y recuperarla como un área de esparcimiento, y que se pueda convertir en un eje de movilidad.

Un aspecto importante es el cuidado de la imagen urbana mediante un programa que tienda a disminuir la contaminación visual, quitando, principalmente del primer cuadro de la ciudad, anuncios deteriorados y oxidados, así como fachadas sin mezcla o con daños que representen riesgos para la población.

Así mismo, se evitarán y quitarán obstáculos sobre las banquetas que impidan una movilidad segura para las y los habitantes o usuarios de la zona centro de nuestra ciudad.

Se manejará en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad el cruce de información de todas las luminarias que integran el alumbrado público para alcanzar una cobertura del 100% en lámparas led, esto además de permitir un ahorro contribuiría a tener mejor iluminación para la seguridad pública.

### **Ordenamiento urbano**

Cuauhtémoc es el tercer Municipio en importancia en el Estado por múltiples factores como por ejemplo en densidad demográfica, actividad económica, índices de empleo entre otros lo que genera que en nuestra mancha urbana y áreas conurbadas se genere una actividad acelerada en desarrollos para vivienda, industria, equipamiento, agrícola entre otras que hace que el desarrollo urbano sea desordenado.

La mancha urbana tiene características específicas que marcan el desarrollo urbano como lo son las huertas manzaneras que están situadas en el centro de la ciudad, los ejidos (Anáhuac y Cuauhtémoc) principalmente, el mancomún Santa Lucía y las colonias menonitas (Manitoba y Swift Current).

Estas colonias menonitas generan un gran número de empleos, por ende un alto crecimiento en desarrollo urbano en vivienda, comercio, industria y movilidad urbana.

Debido a lo anterior es necesario generar los medios para fomentar un desarrollo urbano ordenado tanto en la cabecera Municipal y sus seccionales y así crear un mejor planeamiento y desarrollo de esta importante zona conurbada.

La Dirección de Desarrollo Urbano tiene como finalidad principal el ordenamiento de los asentamientos humanos en el Municipio, de manera integral y armónica, respetando el marco jurídico legal promoviendo un crecimiento urbano sustentable y ordenado. Trabajando principalmente en las zonas del ejido Cuauhtémoc (Granjas Familiares) y Ejido Anáhuac (Corredor Cuauhtémoc-Anáhuac).

Se ejecutará un programa de regularización de fraccionamientos, colonias o lotificaciones que se encuentran constituidos de manera irregular, para dar certeza jurídica de la tenencia de la tierra protocolizando las vialidades para garantizar los accesos de dichos predios, dando cumplimiento con el Plan Director de Desarrollo y demás instrumentos legales para su conformación.

Para lo anterior, se realizarán convenios de regularización de los desarrollos que no se encuentren debidamente registrados, mediante acuerdos de H. Ayuntamiento en beneficio de la población y los habitantes de dichas zonas.

Otro propósito es promover el desarrollo ordenado apoyando a fraccionadores que cumplen con los reglamentos y requerimientos de servicios e infraestructura difundiendo a la ciudadanía que inviertan en desarrollos legalmente constituidos.

### **Movilidad Urbana**

Debido al alto crecimiento de la ciudad, la movilidad urbana es un problema que enfrentamos hoy en día, la falta de una estructura vial que genere una buena conectividad con las arterias viales principales, el aumento del parque de vehículos, la falta de rutas de transporte urbano y ciclo vías hacen que la ciudad tenga problemas de movilidad.

Por esto es de suma importancia contar con una mejor movilidad Urbana basada en planes para resolver problemas actuales y evitar situaciones a futuro.

Se generará un Programa de Movilidad Urbana el cual complemente el Plan de Estructura Vial señalado en el Plan Director de Desarrollo Urbano de ciudad Cuauhtémoc Chihuahua 2021, en donde se contemplen, rutas de transporte público, ciclo vías, accesos peatonales incluyentes y recorridos turísticos.

Las metas serán: realizar el Proyecto de Movilidad Urbana Integral; mejorar la circulación vehicular, mejorar el transporte público y crear y fomentar el uso de ciclo vías; plasmar las vías primarias y secundarias para el crecimiento a futuro que garantice la correcta movilidad urbana a mediano y largo plazo.

### **Combatir el déficit de vivienda**

Actualmente la ciudad cuenta con un déficit de al menos 2,500 viviendas, la población que carece de vivienda tiene el derecho de tener una vivienda digna con los servicios básicos de luz, agua potable y drenaje, así como alumbrado y transporte público.

Para esto es necesario coordinar los tres niveles de gobierno así como realizar obras conjuntas que puedan garantizar el correcto abatimiento de este problema, posicionando con esto los sectores más vulnerables de la población.

Para lograrlo, se desarrollarán lotificaciones y se asignarán lotes para las familias mas necesitadas de nuestro municipio, en el cual se tenga el acceso a todos los servicios y se logre abatir el rezago de vivienda con el que actualmente contamos.

Se dará continuidad al desarrollo del fraccionamiento bicentenario, así como la asignación de lotes mediante programas en coordinación con otras direcciones.

### **Actualización de Planes y Reglamentos**

Es necesario que los instrumentos de planeación para el crecimiento ordenado de la ciudad se encuentren vigentes a los nuevos retos que enfrenta el municipio de Cuauhtémoc, por esta razón con la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Cuauhtémoc Chihuahua 2021 es importante buscar la creación de planes parciales para algunas zonas del municipio, de igual manera es importante tener al día el reglamento de las construcciones y normas técnicas para el municipio.

Se generarán planes parciales para el Corredor Comercial Cuauhtémoc-Álvaro Obregón, para el seccional de Álvaro Obregón y para el seccional de Anáhuac. A la par llevar a cabo adecuaciones menores en el reglamento de las construcciones y normas técnicas del municipio de Cuauhtémoc.

Se generarán y promocionarán los planes parciales del corredor comercial con la finalidad de integrarlos a la ciudad y trabajar en una zona conurbada.

Se llevarán a cabo modificaciones al Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio, generado a través de mesas de trabajo con el Colegio de Ingenieros Civiles y Arquitectos de Cuauhtémoc y Colegio de Arquitectos de Cuauhtémoc.

### **Proyectos de Escurrimientos Pluviales**

Con el constante crecimiento de la ciudad debido a la creación de nuevos desarrollos habitacionales y creaciones de nuevas vialidades se han identificado zonas problemáticas a consecuencia de las lluvias y la falta de infraestructura de drenaje pluvial, debido a esto es de vital importancia generar los proyectos de infraestructura necesarios para resolver los escurrimientos pluviales que impactan la mancha urbana, en la actualidad y a largo plazo.

Se identificarán los sitios que tienen mayor incidencia de eventos de inundaciones, detectar problemáticas en diversos cauces de arroyos y vialidades.

Se generarán planes y proyectos de escurrimientos pluviales, con la finalidad de poder generar la infraestructura necesaria para resolver problemáticas existentes y anticiparnos a escenarios futuros.

### **Proyectos de Imagen Urbana**

Con el crecimiento que tiene la ciudad hoy en día, es de suma importancia cuidar y fomentar la imagen urbana, tanto en el primer cuadro de la ciudad como en determinadas zonas a lo largo de la ciudad, es necesaria la creación de proyectos que generen una imagen urbana limpia y ordenada, la sensación de pertenencia a la ciudad y sobre todo recuperar para los peatones el centro histórico de la ciudad.

Se fomentará la participación de los colegios de ingenieros civiles y arquitectos, colegio de arquitectos, iniciativa privada y diversos organismos para el mejoramiento de la imagen urbana.

Se generarán planes y proyectos de imagen urbana para diversas zonas de la ciudad, así como un reglamento de imagen urbana.

### **Campañas de Información a la Población**

La oferta y la demanda de terrenos es alta, la construcción crece día a día, por tal motivo es de suma importancia realizar campañas de orientación para la población que desee desarrollar proyectos o adquirir lotes.

Se trabajará en conjunto con desarrolladores, colegios de ingenieros civiles y arquitectos, colegio de arquitectos y la ciudadanía en general para poder asesorar de la mejor manera a la población en cuanto a la adquisición de bienes inmuebles.

Se fomentará y orientará a los solicitantes para darles certeza jurídica.

### **Cuidado de los Recursos Naturales**

Se buscará generar sinergias con entidades, instituciones y sociedad en general, con el fin de implementar programas que promuevan un uso eficiente y adecuado de los recursos naturales.

Se atenderán las denuncias ciudadanas en temas ambientales y se realizarán operativos para regularizar empresas sujetas al Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente.

Se llevará a cabo un foro de ecología con actividades en torno a la educación ambiental.

Se generarán dictámenes de impacto ambiental para la regulación de empresas.

También se promoverá la utilización de energías renovables, buscando la atracción de inversiones para la utilización de energías limpias.

Se fomentará la instalación de celdas solares para la producción de energía eléctrica, así como también de calentadores solares para incrementar el uso de energías limpias dentro del municipio.

El cuidado del medio ambiente y la imagen del entorno en el municipio, es un propósito fundamental, por lo que se buscará recuperar espacios públicos fomentando formas de consumo y uso sostenible de los recursos naturales, y promoviendo una cultura ecológica entre los ciudadanos.

Con participación federal y estatal se rescatarán parques y espacios públicos, y se buscará el mejoramiento del entorno.

Con el apoyo de los Comités de Vecinos, se fomentará la preservación y cuidado de los parques, para coadyuvar a generar un sentido de pertenencia y de bien común.

Se creará un programa permanente de educación ambiental a la ciudadanía para el cuidado del agua, las áreas verdes y con esquemas de sustentabilidad hídrica.

El desarrollo de un programa de educación ambiental, es el proyecto para propiciar el uso eficiente de la energía, el agua y la reducción de residuos.

La realización de campañas de forestación y reforestación con plantas nativas y residentes en centros comunitarios municipales, es otro de nuestros proyectos, y en conjunto con instituciones educativas, empresariales y clubes de servicio llevar a cabo el programa Kilómetro Limpio.

Se promoverá el cuidado, la protección y la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, con la implementación de un programa para incentivar las buenas prácticas ambientales en la industria restaurantera y concesionarios de alimentos, empresas, comercios e industria en general.

Se implementarán programas en concordancia con el Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente.

Se generarán espacios públicos para que la ciudadanía tenga acceso a educación ambiental a través de la interacción con los recursos naturales por medio del Museo del Agua.

Se fomentarán las buenas prácticas agrícolas y se establecerán mecanismos voluntarios de regulación ambiental y certificación de buenas prácticas ambientales.

La campaña “Pongámonos las pilas”, se enfocará en el acopio y recolección de basura electrónica y baterías comunes y de celular.

### **Reducción de gases de efecto invernadero**

Mejorar la calidad del aire bajo programas que reduzcan las emisiones a la atmósfera (gases de efecto invernadero) y su monitoreo constante para su mitigación, es fundamental, y para lograrlo se promoverá el trámite de Licencia Ambiental Municipal para los establecimientos de comercio y servicio que generen emisiones a la atmósfera.

Se adquirirán estaciones de monitoreo de la calidad del aire, así como realizar los convenios y acuerdos con centros de educación superior para la ejecución del monitoreo.

Se coordinarán políticas públicas para la mitigación en la emisión de los contaminantes, previo diagnóstico de contaminación atmosférica.

Se llevará a cabo el programa de comunicación y difusión de educación ambiental y cambio climático, con medios y mecanismos digitales que estén al alcance de la mayoría.

#### **4. Buenas Cuentas**

El concepto de orden no solamente se encamina a lo que es el medio ambiente, es importante suscribirlo o reflejarlo en el manejo de los recursos, sobre todo porque en tiempos de crisis los ciudadanos están más pendiente de los manejos de las finanzas públicas. La meta de esta administración es ser un gobierno transparente que se caracterice por el buen trato, con dignidad y calidez, para las y los habitantes de nuestro municipio.

El ajustarse a prácticas gubernamentales permitirá generar confianza en las y los ciudadanos. Vivir valores como la honestidad, la responsabilidad, el orden, el trabajo en equipo, la transparencia, sumados a una adecuada focalización de las necesidades permitirá alcanzar los objetivos propuestos. Tenemos que destacar la administración eficiente de los recursos dirigidos a acciones que sean prioritarias y pertinentes.

#### **Administración Honesta y Eficiente**

Estrategia 1. Identificación y registro de los bienes inmuebles propiedad del Municipio.

Revisión de la documentación y registros existentes.

Búsqueda de información requerida que permita conocer la totalidad de las propiedades del Municipio.

Diseño de un software de TI que nos permita la gestión de la información, su registro y control.

Integración de un expediente físico y digital completo de cada uno de los bienes.

Estrategia 2. Análisis y control del inventario de bienes muebles.

Revisión y mejoramiento del sistema de TI con el que actualmente contamos con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para hacer mejoras y/o adecuaciones que permita tener un mayor control.

Promover la aprobación de criterios de clasificación del activo.

Revisión de bienes inactivos o en estado de obsolescencia con la finalidad de fomentar la depuración de los inventarios de todas las áreas de la administración e iniciar los procesos para la autorización de la desincorporación de bienes.

Promover con las áreas de la administración dos revisiones anuales de los inventarios con la finalidad de mantenerlos actualizados, además de la actualización de sus resguardos.

Estrategia 3. Administración y control oportuno de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la administración pública.

Se tomarán acciones encaminadas a la revisión de necesidades específicas en la administración municipal, esto con la finalidad de incluir la totalidad de los insumos, bienes y servicios requeridos en la contratación de los procesos de licitación.

Contratación de manera oportuna, eficiente y transparente de insumos, bienes y servicios para la gestión de las áreas municipales.

Garantizar la conservación, mantenimiento y correcta utilización de los bienes del municipio mediante asistencia y capacitación para su uso.

Suministrar servicios e infraestructura tecnológica física y digital que permita el desarrollo de las funciones.

Estrategia 4. Establecer y formalizar las reglas de operación internas de procesos de Recursos Humanos en el manejo eficiente del recurso financiero y humano.

Establecer lineamientos, para manejo de cajas chicas y reposiciones de gastos.

Establecer los lineamientos internos y actualizar los procesos para vacaciones y uso de reloj checador para incidencias de nómina.

Desarrollo e implementación de software para control digital de expedientes de personal y para control de vacaciones.

Reanudar el uso del software del reloj checador y explotar al máximo la información que brinda.

Ordenar las plantillas de personal de las direcciones acorde a la realidad operativa.

Ordenar y formalizar los tabuladores de percepciones de presidencia.

Estrategia 5. Actualización de marco normativo.

Desarrollo de Manuales de Procedimientos.

Elaboración de Manuales de Organización.

Elaboración de Descripciones de Puestos.

Actualización de Reglamento Interior de Trabajo.

Estrategia 6. Fortalecer acciones para la formación, convivencia y reconocimiento del personal de Presidencia Municipal.

Encontrar necesidades de capacitación en las dependencias y llevar a cabo cursos de capacitación para cubrir las mismas.

Efectuar eventos y acciones que mejoren el clima laboral y promuevan la integración, convivencia y sano esparcimiento del personal respetando las medidas que la contingencia sanitaria establece.

Organizar eventos sociales como posada navideña, día de la familia y día de la secretaria para reconocer el trabajo y celebrar festividades con el personal de acuerdo al semáforo de contingencia sanitaria.

Estrategia 7. Desarrollo y mantenimiento de sistemas.

Promover el uso de TI para el desarrollo, mantenimiento o rediseño de aplicaciones informáticas que garanticen procesos administrativos eficientes que mejoren los servicios otorgados.

Gestionar de manera eficiente el acervo digital mediante la actualización de la infraestructura de TI.

Estrategia 8. Fortalecer los procedimientos de contratación de bienes y servicios realizados por el comité de adquisiciones, implementando los mecanismos que permitan efectuarlos de una manera rápida, eficaz y transparente que impacte en las áreas administrativas y ciudadanía.

Elaborar los lineamientos del comité de adquisiciones apegados al marco jurídico, estableciendo de manera interna los mecanismos para su buen funcionamiento.

Simplificar y modernizar los procesos de contratación cumpliendo siempre con las normatividades y haciendo uso adecuado y responsable de la tecnología informática.

Establecer el ordenamiento del padrón de proveedores que integre la documentación necesaria para agilizar los trámites de contratación y de pagos.

Promover constantemente la transparencia en el manejo de los recursos públicos, haciendo pública la información correspondiente y contribuir en el combate a la corrupción.

### **Finanzas sanas**

En la administración de los recursos que son de todos los ciudadanos, habremos de distinguimos por un manejo honesto ordenado y transparente, empleando procedimientos y herramientas tecnológicas que faciliten al ciudadano la interacción con la administración, y a ésta le garanticen el poder llevar a cabo sus funciones con responsabilidad y eficiencia. Mantendremos comunicación constante con la ciudadanía a través de diversos medios y plataformas, entendiendo que nuestra razón de ser es precisamente, el servicio a los ciudadanos.

Para hacer realidad este propósito, implementaremos las siguientes estrategias y líneas de acción:

Estrategia 1. Brindar servicios y atención al público de manera cálida y eficiente.

Desarrollar mecanismos de consulta a la ciudadanía para la evaluación de la interacción con la autoridad municipal.

Implementar programa de contacto permanente entre el Alcalde y los servidores públicos del municipio.

Estrategia 2. Utilizar herramientas de Planeación Estratégica para el diseño, implementación y seguimiento de proyectos en la administración municipal.

Definición de indicadores que permitan el seguimiento de los proyectos.

Estandarizar formatos de presentación y seguimiento de proyectos

Publicar y dar difusión a los indicadores y proyectos de las diversas áreas de la administración municipal.

Estrategia 3. Desarrollar la capacidad de gestión que permita potenciar recursos municipales.

Conformar grupo de expertos en normatividad federal y estatal que logre la obtención de recursos presupuestales extraordinarios para complementar los fondos municipales.

Estrategia 4. Optimizar procesos en selección, contratación, remuneración y capacitación del personal.

Establecer mecanismos y controles para el desarrollo de los procesos de integración de expedientes de personal y cálculo de nómina de la manera más eficiente.

Establecer programa de capacitación de acuerdo a la detección de necesidades de capacitación entre el personal.

Estrategia 5. Impulsar políticas que den transparencia y certidumbre en la adquisición de bienes y servicios.

Incorporar la figura de Testigo Social a los procesos de adquisición de bienes y servicios mediante el procedimiento de licitación pública.

Estrategia 6. Mejorar el clima laboral como apoyo a desarrollar con mayor eficiencia las funciones a desarrollar.

Establecer mecanismo para evaluar de forma periódica el clima laboral y dar seguimiento a las áreas de oportunidad identificadas.

Mantener actualizados los manuales de organización para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Estrategia 7. Implementar una estrategia eficiente de comunicación tanto hacia el interior del Gobierno como con la ciudadanía.

Identificar los medios a través de los cuales obtienen información diferentes segmentos de la población y diseñar una estrategia acorde a la penetración de cada uno de ellos.

Crear un área especializada en redes sociales y nuevas tecnologías para potenciar la comunicación con los ciudadanos.

Realizar encuestas que permitan conocer de manera directa las necesidades de la comunidad y la percepción del desempeño de la autoridad municipal.

Difundir de manera permanente los logros de la administración municipal.

## **5. Educación y Cultura**

A fin de contribuir al desarrollo integral de las familias de Cuauhtémoc, a través del DIF municipal se coadyuvará con el desarrollo educativo de jóvenes que requieran apoyos adicionales para permanecer en la escuela.

Se implementará el programa “Jóvenes al Cien con el DIF” programa en donde se dotará de beca económica para inscripción escolar, dotación de uniforme y zapatos a alumnos de escasos recursos.

Se pondrán en marcha capacitaciones que ayuden a abatir los índices de suicidio y violencia, especialmente entre los adolescentes, por lo que se iniciarán campañas en las

escuelas en donde se impartan talleres para alumnos y padres de familia para evitar la auto privación de la vida y la violencia familiar.

El DIF Municipal creará una escuela de oficios, dirigida principalmente a madres solteras o jóvenes que por algún motivo no pudieron continuar estudiando y desean autoemplearse, brindando así la posibilidad de que aprendan un oficio y poder salir adelante.

Existe un gran número de estudiantes destacados académicamente que no cuentan con ningún tipo de incentivo para seguir esforzándose en su desempeño escolar . Regularmente esta problemática desmotiva a los estudiantes a poder ampliar su visión y mejorar sus condiciones de vida. A través de la Dirección de Desarrollo Social se operarán una serie de programas que a continuación se describen.

Se emitirá una convocatoria para los interesados en ser beneficiarios del Programa Becas de Excelencia. Se reconocerá el esfuerzo y se incentivará de manera económica a los estudiantes de nivel básico, medio y superior, con un alto desempeño escolar.

A través de estudios socioeconómicos se van a detectar los infantes que requieren del apoyo de una de los 786 apoyos del Programa Becas Académicas para continuar sus estudios. Se han detectado un gran número de familias de escasos recursos económicos que tienen hijos en edad escolar, y requieren de apoyo para la adquisición de todo lo necesario para continuar su educación.

El Programa Útiles Escolares se distribuirá a través de estudios socioeconómicos para detectar aquellos estudiantes que requieren el apoyo y se elaborará un padrón que se estima en 720 beneficiarios.

Con el Programa de Gas a Escuelas, se beneficiará a 80 instituciones educativas. Debido a las bajas temperaturas que se presentan en la región noroeste, los directores de las escuelas solicitan apoyo para surtir combustible y poder generar condiciones favorables y adecuadas para que el proceso enseñanza-aprendizaje se de de manera eficiente. El mantener las áreas de estudio en condiciones cálidas representa un fuerte gasto económico.

Se brindarán Apoyos a Infraestructura Menor de Escuelas, pues las instituciones escolares requieren de un mantenimiento constante en la infraestructura, así como rehabilitación o construcción de áreas que permitan mayor seguridad y mejor desempeño tanto de los estudiantes como de los profesores.

Existe un gran número de familias de escasos recursos económicos, que sus hijos asisten a la escuela y que el único de alimento que ingieren durante el día es el que reciben

en la escuela. Por lo anterior, se dotará de desayunos escolares en las escuelas ubicadas en los sectores más vulnerables del municipio.

Se realizarán convenios de colaboración con el Ichea, el Cecati y el Cenaltec, a fin de combatir el rezago educativo. Los indicadores de escolaridad en el municipio de Cuauhtémoc han mejorado en los últimos 10 años, sin embargo sigue siendo significativo el porcentaje de personas que apenas logran la educación básica, alcanzando el 42%. Así mismo, la cantidad de personas que terminan la educación media superior apenas el 21%. Lo anterior según los últimos datos del Inegi, por ello es importante buscar a través de la asignación de recursos a capacitaciones para la búsqueda de resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos, que permitan asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

### **Cultura**

La Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua, define la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Desde esa perspectiva, consideramos la cultura como un factor de desarrollo humano, capaz de enriquecer la vida de las personas ampliando su horizonte de conocimiento y la comprensión de sí mismas y de la realidad. Así mismo, entendemos que fortalece las relaciones interpersonales y coadyuva a la construcción de la identidad comunitaria propiciando una convivencia más armónica, respetuosa y solidaria. La cultura se convierte así en un elemento fundamental en el Plan Municipal de Desarrollo pues tenemos la convicción de que a través de ella se pueden promover una mejor calidad de vida, la unidad y la paz social.

El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa”.

Así mismo, la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua, en su artículo 6º establece los derechos culturales que todo habitante del estado tiene y en su artículo 7º enuncia que, para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, los municipios deben establecer acciones que fomenten y promuevan: “I. La cohesión e

inclusión social, la paz y la convivencia armónica de sus habitantes; y II. El libre acceso a las manifestaciones artísticas y culturales, a las bibliotecas públicas, así como a las manifestaciones culturales propias de los pueblos indígenas”.

En cumplimiento de estas obligaciones legales y en respuesta a las necesidades detectadas en el sondeo realizado con diferentes sectores, el Gobierno Municipal de Cuauhtémoc se plantea los objetivos en el ámbito de cultura planteados en este apartado, mismos que deberán ser alcanzados principalmente a través las acciones del Instituto de Cultura del Municipio en coordinación con otras áreas.

Declarado como el municipio de la Tres Culturas, Cuauhtémoc se caracteriza por su diversidad cultural. Una de sus principales riquezas consiste en la coexistencia de diferentes costumbres, tradiciones, idiomas, y expresiones artísticas. Aspiramos así a ser una región intercultural en la que las distintas manifestaciones convivan en un marco de respeto y armonía, interactuando para lograr un desarrollo social incluyente.

En las últimas décadas se ha dado en la ciudad un vigoroso movimiento artístico en disciplinas como artes plásticas, música, literatura, artesanías y danza folklórica, entre otras, generando exponentes individuales o grupales que destacan a nivel nacional e internacional. Por supuesto, es necesario fortalecer estas actividades, pero queda, además, el reto de extender la participación y disfrute cotidiano de las expresiones artísticas a un sector mucho más amplio de la población.

Cuauhtémoc es un municipio joven pero hay en su historia una serie de hechos significativos que es necesario recuperar y difundir. En esta década se cumple el centenario de varios acontecimientos importantes como son la creación del ejido que dio origen a la población, la llegada de los menonitas, y el decreto de constitución del municipio; fechas y procesos que es necesario celebrar e incorporar a la memoria colectiva y la identidad social.

En cuanto a infraestructura, si bien paulatinamente se han venido adecuado instalaciones para actividades culturales, hacen falta acciones de conservación, mantenimiento y equipamiento para su aprovechamiento óptimo, así como la ampliación de la infraestructura cultural.

Estrategia 1. Garantizar que toda la población tenga, de manera cotidiana, acceso al arte y la cultura en sus diversas expresiones como una manera de fortalecer la vida personal y la integración social.

Animar con actividades culturales espacios públicos como bibliotecas, parques, centros comunitarios y otros, ubicados en diferentes colonias y comunidades, acercando así las expresiones artísticas a los diversos sectores de la población

Ampliar los servicios y el alcance de la Academia Municipal de Artes, el Festival de las Tres Culturas, el Museo de la Ciudad y otros proyectos con el fin de incluir sectores que no han sido atendidos.

Trabajar en coordinación con el sector educativo para implementar programas de mayor alcance en la población infantil y juvenil, a través de concursos y encuentros de arte, talleres de formación y otros.

Establecer convenios y acuerdos de colaboración con otras dependencias del sector público, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, comités de vecinos y otras agrupaciones para, de manera conjunta, dar mejor respuesta a las necesidades culturales de la sociedad.

Implementar, en diferentes sectores del municipio, talleres y otras actividades de formación artística inicial dirigidas principalmente a la población infantil y juvenil.

Mantener una programación de actividades a lo largo del año en la que se presenten tanto expresiones locales como foráneas que enriquezcan el ambiente cultural.

Crear un área de comunicación y difusión en el Instituto de Cultura cuyo propósito sea la promoción de las actividades y difusión de las expresiones culturales toda la comunidad.

Producir un programa de radio en el que se difundan actividades y productos culturales de la comunidad

Estrategia 2. Fomentar, a través de las actividades artísticas, una cultura de paz, respeto, legalidad, inclusión y no discriminación.

Incorporar las perspectivas de género e inclusión en todos los proyectos y programas del Instituto

Recuperar espacios públicos para el disfrute del arte, la cultura y la sana convivencia.

Realizar actividades culturales dirigidas a públicos específicos como aquellos en condiciones de discapacidad, reclusión, rehabilitación, adultos mayores y otros grupos vulnerables.

Realizar concursos, talleres y otras actividades orientadas a fomentar la cultura de paz y al desarrollo de la empatía, la solidaridad y el respeto a través del arte.

Colaborar con otras áreas en el diseño e implementación de programas preventivos de delincuencia, adicciones a través de la cultura y las artes, contribuyendo también a la reinserción social.

Estrategia 3. Identificar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, coadyuvando con ello al reconocimiento de la identidad y al orgullo de pertenencia a una sociedad intercultural.

Colaborar con instituciones de educación superior en proyectos de investigación para el reconocimiento y documentación de los elementos que conforman la identidad cuauhtemense.

Realizar anualmente las jornadas de identidad cuauhtemense y celebrar las fechas significativas para la historia del municipio.

Revitalizar y difundir las costumbres, tradiciones y expresiones artísticas de las culturas étnicas presentes en el municipio, siempre en acuerdo con la comunidad correspondiente.

Desarrollar, apoyar y difundir los proyectos artesanales de los pueblos originarios presentes en el municipio, siempre en un marco de respeto a la comunidad.

Integrar en el programa del Festival de las Tres Culturas actividades que muestren las distintas expresiones culturales en el municipio.

Potenciar el alcance del Museo de la Ciudad a través de la formación de guías, la realización de visitas guiadas y un programa de actividades que lo conviertan en un espacio animado y atractivo para la comunidad.

Documentar y promover, a través videos, libros y otros medios de difusión, los pasajes determinantes en la historia del municipio y las distintas expresiones culturales presentes en la región.

Conformar el archivo histórico municipal con documentos provenientes tanto del archivo municipal como de las donaciones de particulares, mismos que deberán ser catalogados y digitalizados para ponerse a disposición de las personas que deseen consultarlos.

Implementar un programa de difusión del archivo histórico que incluya, exposiciones, conferencias, visitas y otras.

Identificar, registrar y catalogar el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio creando una base de información que estará disponible para su consulta y difusión.

Estrategia 4. Impulsar en el municipio el desarrollo del arte y la cultura en todas sus manifestaciones

Apoyar proyectos de producción, desarrollo o difusión del arte y la cultura presentados por personas o asociaciones dedicadas a la creación artística o la promoción de la cultura en el municipio.

Promover y difundir la obra de artistas e intelectuales cuauhtemenses en otras ciudades del estado y el país, generando un intercambio que fortalezca el desarrollo cultural.

Promover y difundir la riqueza artística del municipio en el Festival de las Tres Culturas y otros foros que permitan el reconocimiento de los valores cuauhtemenses en la propia comunidad.

Implementar cursos y talleres de iniciación, formación y profesionalización en distintas disciplinas del arte y la difusión de la cultura.

A través de convocatorias o comités de selección, otorgar reconocimientos y estímulos que alienten la creación artística y la difusión de la cultura

Crear un sitio web que brinde información sobre la actividad artística y documente el patrimonio cultural del municipio.

Estrategia 5. Garantizar, a toda la población del municipio, el acceso a la lectura y la escritura como actividades libres y cotidianas capaces de enriquecer la vida personal, desarrollar habilidades intelectuales y propiciar una convivencia más armónica y solidaria.

Diseñar e implementar un programa municipal de fomento a la lectura.

Crear círculos de lectura en espacios diversos como bibliotecas, centros comunitarios, escuelas, parques y otros.

Crear un grupo apoyo integrado por personas voluntarias y brindarle capacitación en el manejo de herramientas para la promoción de la lectura.

Publicar libros y otros materiales de lectura de valor literario y patrimonial aprobados por un consejo editorial.

Realizar anualmente una feria regional del libro generando un espacio de encuentro y animación en torno a la lectura, la creación literaria y la producción, promoción y comercialización de libros.

Estrategia 6. Conservar, rehabilitar, equipar e incrementar los espacios destinados a las actividades culturales.

Realizar un catálogo de los espacios municipales disponibles para actividades culturales y diagnosticar las condiciones de cada uno para, en coordinación con otras dependencias, realizar las adecuaciones necesarias para optimizar su uso.

Implementar un programa de mantenimiento, conservación y equipamiento de las instalaciones dependientes del Instituto.

En coordinación con otras dependencias del Gobierno Municipal y el Estado, estudiar la pertinencia y factibilidad de crear nuevos espacios culturales, y dado el caso, realizar los proyectos seleccionados.

Para cumplir con sus objetivos, el Instituto de Cultura contará con los siguientes programas y proyectos, pudiendo agregarse los que se considere necesario.

Festival de las Tres culturas

Academia Municipal de Artes

Archivo Histórico Municipal

Museo de la Ciudad

Programa de animación cultural de espacios públicos

Programa de fomento a la lectura y la escritura

Programa de formación y capacitación artística y de gestión cultural

Fondo municipal de apoyo a la creación artística y la difusión de la cultura.

### **Deporte**

La práctica de la actividad física y deportiva contempla beneficios para la salud que repercuten de una forma muy positiva en el mantenimiento del cuerpo, y contribuye en la mejora de la salud, no solo desde el punto de vista físico, sino también desde las vertientes psicológicas y sociales. Es decir, desde un punto de vista, mejora también la calidad de vida.

A través del Instituto Municipal del Deporte, se apoyará al deporte en las vertientes de actividad física, el deporte y la recreación, a su vez en cuatro directrices: Deporte Popular, Deporte Profesional, Deporte enfocado al Adulto Mayor y el Deporte Adaptado;

bajo los criterios de: apoyos, becas, capacitación, eventos, programas y acciones de infraestructura.

Impulsamos al deporte convencidos que es el medio de cambio para la sociedad, que además de los beneficios que la actividad física tiene en la salud de las personas de todas las edades, estos inculcan importantes valores desde la infancia.

Las disciplinas deportivas que forman parte de los comités deportivos municipales son las siguientes: ajedrez, aro, atletismo, basquetbol, beisbol, boxeo, ciclismo, deporte adaptado, epic enduro, fisico constructivismo, futbol rápido, futbol soccer, jazz, motocross, natación, pole sport, porra, raquetbol, rodeo, softbol, taekwondo, tenis de mesa, tiro con arco, volibol

El objetivo es seguir incentivando el desarrollo y calidad en la práctica deportiva en nuestro municipio; se entregarán becas deportivas dirigidas a los atletas, entrenadores y promotores deportivos, así como atletas del deporte adaptado y adulto mayor.

Al término de la administración serán 807 personas las beneficiadas con una inversión que aumentará cada año.

La capacitación es considerada como un proceso de largo plazo, mediante el cual una persona que se desempeña dentro de un ámbito particular aprende y se perfecciona adquiriendo nuevos conocimientos, que en esencia implica una base de aprendizajes previos relacionados con el entorno deportivo, involucrado el desarrollo de habilidades o competencias que favorecen un adecuado desempeño profesional, surgiendo una permanente necesidad por estar actualizado en temas relacionados con el ámbito deportivo.

Proceso que implica un alto grado de compromiso y responsabilidad, que para generar los resultados esperados requiere que su estudio y perfeccionamiento se lleve a cabo de manera consciente y organizada.

El deporte en nuestro país se ha cimentado durante muchos años en la labor que realizan los entrenadores empíricos, que si bien nos ha permitido obtener resultados destacados dentro del ámbito nacional, así como logros importantes a nivel internacional, no deja de ser un recordatorio de que el deporte en México aún se encuentra en una fase de evolución y desarrollo, ya que en realidad la educación para el deporte se ha visto sustentada en el propio proceso de la educación física y no precisamente en la ciencia del entrenamiento deportivo.

Es por ello que las acciones tomadas por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte será trabajar en la capacitación permanente dirigida tanto atletas como entrenadores de los diferentes comités deportivos municipales, esto mediante la

contratación de dos entrenadores cubanos que apoyarán a la especialización del entrenamiento deportivo.

La capacitación será dirigida hacia los atletas y entrenadores de nuestro municipio.

El objetivo principal de la capacitación en el deporte es mejorar la eficiencia de las y los entrenadores, para que éstos puedan mejorar y potencializar las habilidades y cualidades físicas de sus atletas.

El proceso de capacitación incluye también a los promotores deportivos del deporte adaptado, ya que es de gran importancia, la preparación básica es necesaria para que les permita un adecuado desempeño en la práctica deportiva adaptada.

El objetivo de apoyar y realizar eventos deportivos es hacer llegar a la totalidad de la comunidad los beneficios de la actividad física, el deporte y la recreación.

Los programas que implementará el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte son: promoción del deporte, educación en valores, hábitos de vida saludable, la integración social, la cooperación y el futuro profesional. Se trata de programas deportivos y recreativos para involucrar a la población en la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación.

A continuación se presentan los programas municipales y estatales en los que participa el Instituto: centro acuático, natación; deporte adaptado, multidisciplina; deportista del año, multidisciplina; desfile, multidisciplina; juegos populares, multidisciplina; liga de desarrollo varonil y femenino sub 18, basquetbol; Olimpiada Adulto Mayor; Olimpiada Estatal Conade; Olimpiada Municipal Serial; Proyecto 365, gimnasio de pesas; Regional de Beisbol.

Los programas creados por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en el 2021 y que para los siguientes años de la administración se seguirán poniendo en marcha, son: Country, Clases de Activación y Recreación; Yoga, Clases de Activación y Recreación.; Deporte adaptado, Mesa de trabajo; Basquetbol, Torneo rarámuri; Atletismo-natación, 30x30x tu salud; Deporte adaptado, Semana de las personas con discapacidad; Eventos deportivos en Unidos por Cuauhtémoc.

El objetivo es ofrecer una variedad de actividades físicas, deportes y recreación, tratando de innovar siempre. Todas las actividades pueden ser dirigidas a los ciudadanos de nuestra comunidad.

## **6. Desarrollo Económico**

Con un crecimiento del 102% en la Producción Bruta Municipal en los últimos 10 años (SIDE, 2021), nuestro municipio se consolida como la región con mayor crecimiento económico de nuestro estado; convirtiendo a Cuauhtémoc en un importante polo de desarrollo económico y social. Para contribuir a este acelerado crecimiento, es necesario contar con apoyos y líneas de acción que nos permitan seguir generando empleos de mejor calidad y mejor pagados, gestionar apoyos financieros tanto a emprendedores como a empresas establecidas y asegurar que las herramientas de capacitación estén al alcance de todos los interesados.

Así mismo, es de igual importancia posicionar a nuestra región como un punto de desarrollo industrial metalmeccánico y turístico de la región, logrando comunicar efectivamente los beneficios y bondades de nuestro municipio.

Para lograr lo anterior, trabajaremos y sentaremos las bases sólidas para el futuro con los siguientes pilares con la colaboración de los empresarios, academia y sociedad civil:

### **Desarrollo de emprendedores, micro y pequeños empresarios**

Incrementar el alcance y optimizar los mecanismos de dispersión del programa municipal de micro-financiamientos que incluya un programa especial para la inclusión laboral de las mujeres del municipio y un programa de desarrollo empresarial para todo aquel que desee emprender.

Establecer convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Cecati 138, Cenaltec Cuauhtémoc e Icatech con la finalidad de ofrecer cursos, capacitaciones y certificaciones que apoyen a los emprendedores y empresarios del municipio para lograr iniciar, mejorar o hacer crecer su proyecto empresarial; así como cursos que faciliten el autoempleo y la generación adicional de ingresos para la economía familiar.

Elaboración de un catálogo digital de los apoyos y financiamientos estatales y federales para la creación, fortalecimiento y desarrollo de emprendedores, micro y pequeñas empresas; así como capacitar a personal de la Dirección de Fomento Económico y Turístico para orientar a la ciudadanía de manera oportuna y pertinente.

Trabajar de la mano con las Instituciones de Nivel Medio Superior y Superior para poner en marcha foros, eventos y capacitaciones enfocadas en promover la Cultura de Emprendimiento en el municipio, tal como la Semana del Emprendedor Cuauhtémoc.

Crear y desarrollar la Red Emprende Cuauhtémoc, la cual será el organismo de la sociedad civil encargado de promover y fortalecer el ecosistema de emprendimiento de nuestro municipio.

Colaborar con la Dirección de Economía Social de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para asesorar y capacitar a pequeños productores que deseen consolidar sociedades cooperativas y recibir apoyos económicos para su operación.

Colaborar con el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua (FIDEAPECH) para lograr la dispersión de sus programas de financiamiento empresarial en la región mediante la capacitación del personal de la Dirección para brindar la información y seguimiento a cada uno de los trámites.

Generar los espacios necesarios para llevar a cabo Ferias y Exposiciones de productos regionales, brindando un espacio a productores locales para que incrementen sus ingresos y la exposición de sus marcas.

### **Fortalecimiento de las empresas de servicios, industria y comercio**

Atender las necesidades de talento humano de las empresas del municipio mediante la creación de una Bolsa de Trabajo digital, donde se utilicen distintas plataformas para incrementar el alcance y exposición de las vacantes postuladas

Realizar la Feria del Empleo en coordinación con los organismos empresariales y universidades locales, al menos una vez al año.

Realizar la Feria del Empleo para personas con discapacidad para atender los sectores vulnerables de la población y facilitar su inclusión en los sectores productivos

Apoyar y dar puntual seguimiento al proyecto Poniente 2050, el cual es un esfuerzo conjunto de la Tetra Hélice que busca detonar el desarrollo regional a futuro mediante el establecimiento de planes de especialización inteligente para nuestro municipio.

Trabajar coordinadamente con Canaco, Canacintra, Coparmex, Coder, Cuauhtémoc Unido y CCEC en el impulso y desarrollo de proyectos de impacto empresarial y social para nuestro municipio.

### **Atracción y promoción industrial de nuestro municipio**

Creación y publicación de un portal digital que contenga las capacidades y especialidades con las que cuentan las empresas de giro industrial en nuestra región, con la finalidad de promover el desarrollo de proveedores a nivel estatal y regional.

Actualizar en este mismo portal, las estadísticas sociodemográficas, económicas y de infraestructura, que sirvan como instrumento de promoción y conocimiento profundo de la región ante posibles inversionistas nacionales e internacionales

Poner en marcha una campaña de comunicación para posicionar a Cuauhtémoc como un polo de desarrollo industrial con énfasis en el ramo metal mecánico y agroindustrial, aprovechando las herramientas digitales y trabajando en conjunto con el área de Comunicación Social.

Promover el plan de estímulos fiscales publicado en la ley de ingresos, como instrumento de captación y aseguramiento de las inversiones que generen empleos de calidad en la región.

Participar en exposiciones y conferencias nacionales e internacionales de atracción y promoción industrial, donde se posicione a la región como un destino de inversión para los segmentos metal-mecánicos y agroindustriales.

Sostener mesas de trabajo de manera trimestral, con las principales empresas manufactureras de la región, con la finalidad de detectar oportunamente necesidades e impulsar sus planes de expansión y nuevos negocios.

Impulsar el establecimiento del Clúster metal-mecánico en la región, el cual incremente la representación de las empresas de este e impulse el posicionamiento de la región como polo industrial.

Establecer una estrecha coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, para implementar en nuestro municipio los programas y capacitaciones que ofrece el Servicio Nacional de Empleo en sus distintas modalidades.

### **Fortalecimiento de las estrategias, programas y proyectos de turismo regionales**

Crear e implementar un programa de promoción turística digital, el cual utilice recursos como portales digitales, redes sociales y códigos QR para facilitar el acceso a la información de relevancia para el turismo regional.

Crear y promover en coordinación con la Dirección de Turismo del Gobierno del Estado y Unifrut, la Ruta de la Manzana y el Queso, generando nuevas experiencias turísticas para la región.

Fortalecer el catálogo de servicios turísticos y productos regionales para facilitar su exposición a turistas nacionales e internacionales

Trabajar en colaboración con la Dirección de Turismo del Gobierno del Estado para que el municipio participe en exposiciones y convenciones de promoción turística a nivel estatal, nacional e internacional.

Realizar un calendario continuo de capacitaciones y certificaciones para el sector turístico, logrando incrementar la calidad de servicio y experiencia de nuestros turistas.

Trabajar en conjunto con los organismos empresariales para la detección y atención de necesidades de empresas del sector turismo, conformando el Consejo Municipal de Turismo con la finalidad de apoyar en términos económicos, de capacitación y promoción al sector en nuestro municipio.

Impulsar el programa Ciudades Hermanas, con la intención de hermanar nuestro municipio con ciudades nacionales e internacionales con las cuales podamos establecer lazos de cooperación económica, social y en materia de turismo recreativo y de negocios.

### **Desarrollo Rural**

Una de las necesidades más sentidas del medio rural es sin duda el mantenimiento de los caminos, tanto de acceso a las comunidades como a las tierras de cultivo.

En ésta administración municipal habremos de establecer un plan bien definido que proporcione a los habitantes las condiciones adecuadas para transitar de manera segura, disminuyendo el riesgo de accidentes, quebraduras en los vehículos y contratiempos para trasladarse de un sitio a otro.

Será fundamental la coordinación que exista entre ésta Dirección y las áreas homólogas en las Secciones Municipales, ya que el territorio es demasiado extenso para poder abarcarlos desde la cabecera municipal.

Ante la falta de maquinaria propia, solicitaremos la colaboración de las Direcciones de Obras Públicas y de Servicios Públicos, así como también estableceremos convenios con Gobierno del Estado para que nos sea proporcionada la maquinaria adecuada.

Tenemos proyectado rastrear los caminos dos veces al año, primeramente antes del inicio de las lluvias (abril, mayo y junio) y posteriormente antes del inicio de la recolección de las cosechas (octubre, noviembre y diciembre).

Para cada año proyectamos el rastreo de 100 kilómetros lineales en cada período, es decir 200 kilómetros totales por año. Esta práctica se repetirá durante los 3 años.

Lo anterior se refiere a las comunidades de la cabecera municipal, y el programa estará complementado con lo que al respecto lleven a cabo las Presidencias seccionales.

La ganadería en cuanto a producción, cría y comercialización de ganado bovino, es una de las actividades más importantes de nuestro municipio, sin embargo también es una actividad de alto riesgo, ya que gran parte de su éxito está basado en las condiciones climatológicas de cada ciclo.

Los últimos años se han caracterizado por un marcado cambio climático, el cual ha generado aún más incertidumbre en las actividades del campo. La sequía, las lluvias

erráticas y mal distribuidas y el retraso en el establecimiento del temporal lluvioso, es algo que preocupa al sector ganadero, en particular a los pequeños productores.

Es por eso que habremos de apoyar a este segmento de la población del medio rural, con un programa de apoyo para la adquisición de pacas de rastrojo, el cual servirá para paliar un poco la falta o escasez de forraje suficiente para mantener el ganado hasta que llegue la temporada de lluvias y los pastos en los agostaderos comiencen a brotar, dando así alimento verde y de buena calidad.

Cada año es diferente el comportamiento de las lluvias, cuando son oportunas y abundantes, la demanda de las pacas de rastrojo disminuye considerablemente y viceversa, así como también su costo, sin embargo nuestro programa considera poner a disposición de los pequeños ganaderos, al menos 100,000 pacas chicas por año ó su equivalente en pacas grandes.

También tenemos proyectado la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, para que los productores obtengan maíz molido subsidiado para el mismo propósito, tomando en cuenta que éste alimento es mucho más nutritivo que el rastrojo del propio maíz.

Aquí dependemos totalmente de la programación de Gobierno del Estado tanto en volumen como en reglas de operación, por lo cual no podemos establecer una cantidad por año.

El agua es fundamental no solo para la vida humana, sino para la vida animal y vegetal.

Nuestro municipio tiene muy pocas obras hidráulicas que permitan la captación de agua de lluvia, por lo que un gran porcentaje de lo que llueve se desperdicia al dejarse correr y una mínima parte se infiltra alimentando el manto freático.

Siendo lo anterior una paradoja, ya que tenemos graves problemas de disponibilidad de agua y la que nos llueve la dejamos que se desperdicie.

El ganado bovino es un gran consumidor de agua, elemento esencial para su sobrevivencia y la producción de carne; por éste motivo es que estamos proyectando un programa de limpieza, reparación y construcción de pequeñas obras de captación de agua (presones) que ayuden a retener el agua de lluvia y se almacene principalmente para el sostenimiento del ganado en época de estiaje.

Este tipo de obras se miden en “horas máquina” trabajadas, para lo cual estamos programando el apoyo con hasta mil horas máquina, haciendo uso principalmente de maquinaria de gobierno del estado, bajo un convenio de subsidio que permite a los

productores hacer más trabajo con menos dinero. El programa contempla iniciar éstos trabajos en el mes de marzo y concluir en el mes de junio (antes de la temporada de lluvias).

La apicultura es una rama de la ganadería, sin embargo existe mucho desconocimiento acerca del tema, de tal manera que aún hay personas que piensan que las abejas son una plaga.

Las abejas aparte de producir miel y otros productos nutricionales, juegan un importantísimo papel en la reproducción de la mayoría de las especies vegetales, ya que su actividad cotidiana ayuda a la polinización, lo cual finalmente termina en la producción de frutos, sin embargo, también deben de alimentarse y en años secos o de escasa floración, no alcanzan a cubrir sus requerimientos por lo cual se hace necesario alimentarlas artificialmente a base de azúcar principalmente para estimular su crecimiento, sus funciones vitales garantizando así su supervivencia.

Derivado de lo anterior, pondremos en operación este programa, en dos vertientes: la primera, destinaremos un recurso para apoyar a cada productor en la compra de azúcar que sea complemento en la alimentación de las colmenas. La segunda vertiente, organizaremos en conjunto con la Asociación de Apicultores un simposium para que los productores aprendan nuevas técnicas y cuidados en su manejo, además para que la ciudadanía en general conozca más de las abejas y para tratar de posicionar a los apicultores de manera más rentable en el ámbito comercial.

La Asociación de Apicultores la conforman 38 productores, los cuales suman en total 7000 colmenas. Nuestro apoyo para la alimentación artificial consistirá en un recurso económico global que será prorrateado por colmena, como complemento a lo que aportarán los apicultores.

El huevo es uno de los alimentos protéicos más consumidos por la población en general, tanto por sus propiedades como por su accesibilidad en cuanto al precio. Sin embargo para muchas familias representa un gasto importante por el número de piezas consumidas diariamente.

Derivado de lo anterior, su demanda puede representar a la vez una oportunidad de micronegocio familiar, el cual al mismo tiempo que servirá como autoconsumo, puede generar recursos económicos adicionales a la familia, cumpliendo esos dos propósitos.

Nuestro plan consiste en apoyar al menos 10 granjas de traspatio, las cuales se componen de las aves, la pequeña nave acondicionada para la postura, alimento, asesoría tanto en la instalación como en la producción, vacunas, etcétera. Y lo más importante la comercialización del excedente que produzca cada familia.

Hemos ya establecido contacto con una empresa tractora, la cual, previo convenio, se encargará tanto de proveer las aves, como de asesorar a los productores y comprarles su producción.

Junto con el huevo, el frijol es un alimento de consumo nacional que forma parte indispensable en la dieta de los mexicanos. Sin embargo la producción es menor que la demanda y muchas veces es necesario importarlo de Estados Unidos principalmente, debido a que la mayor parte de la superficie sembrada se hace bajo el régimen de temporal, por lo que su producción está sujeta a la oportunidad y abundancia de las lluvias.

Influye además en la producción la calidad y pureza de la semilla utilizada en la siembra. Muchos productores seleccionan de su propia cosecha la semilla que habrán de usar el ciclo siguiente, pero sus métodos de selección no son los más adecuados, por lo que adolecen de cuidados que garanticen desde una uniforme germinación hasta una buena producción.

Nuestro programa consiste en apoyar a los productores para la compra y utilización de semilla certificada, lo cual, hasta cierto punto asegura una pureza varietal y un porcentaje de nacencia muy superior a cuando se utilizan como semilla granos seleccionados por el propio productor, dándole el erróneamente el grado de semilla apta para siembra.

Apoyaremos la siembra de 400 a 450 hectáreas con semilla certificada, correspondiente a un total de 10 toneladas, con un apoyo del 60% del costo.

Dentro de las actividades primarias en nuestro municipio se encuentra aparte de la agricultura, la ganadería, la cual representa una importante aportación a la economía de la región, del estado y del país; no obstante tiene una serie de riesgos que la hacen difícil, comenzando con el empobrecimiento de los agostaderos particularmente los que pertenecen al régimen de mancomún, debido a la excesiva carga animal y al sobrepastoreo que aunado a la poca precipitación pluvial, a lo errático de las lluvias y muchas veces a la sequía, se hace necesario complementar la alimentación del ganado con forraje cosechado el cual proviene en un alto porcentaje de la avena forrajera que siembran la mayoría de los productores, representando una importante superficie sobre todo cuando las condiciones de humedad no permiten establecer el cultivo de frijol y la última opción es sembrar avena.

Es importante estar preparados para cualquier circunstancia, por lo que dependiendo del precio de la semilla en el momento de su siembra, habremos de apoyar hasta 2000 hectáreas, correspondiente a 200 toneladas para un número igual o mayor de productores.

Debido en la mayoría de los casos al monocultivo, los suelos de nuestro municipio se han venido empobreciendo con el paso de los años, aunado a que en algunas áreas su

textura es en extremo arenosa, los cuales por consecuencia son suelos pobres y de bajo potencial productivo. A pesar de eso, los productores deben seguir sembrando ya que es el único patrimonio con que cuentan, con el alto riesgo de pérdidas económicas debido al incremento excesivo del precio en la mayoría de los insumos que se utilizan en la agricultura.

De hace unos meses a ésta fecha, el precio de algunos fertilizantes como la urea han aumentado su costo hasta en un 100% derivado de la disminución en la producción por el cierre de importantes plantas productoras en Europa, cuya oferta ha sido superada por la demanda con el consecuente fenómeno de escasez y el incremento en el precio.

Es por ello que hemos programado un subsidio para la compra de fertilizantes, con el propósito de hacer menos pesada la carga económica para los productores. Dependiendo de la preferencia que ellos manifiesten y de los costos en el momento en que se requieran, habremos de definir el número de toneladas que apoyaremos con un subsidio, pero pensamos que pueden ser hasta 120 toneladas para apoyar 240 productores.

En algunas comunidades rurales debido a la baja población de estudiantes por grado escolar, se tomó hace ya mucho tiempo la decisión de cerrar las escuelas y solamente abrir centros de educación regionales en poblaciones con mayor número de habitantes, por lo cual los padres de familia o inclusive los maestros han optado por organizarse para contar con un transporte escolar y trasladar a los alumnos de diferentes grados a dichos centros de educación.

En base a lo anterior estamos programando un apoyo al transporte escolar, el cual consistirá en dotar de combustible a las unidades que diferentes escuelas de las comunidades tienen para el transporte de los alumnos. Será un apoyo económico mensual fijo que dependerá del tipo y tamaño de las unidades utilizadas, pudiendo llegar a los \$350,000 anuales en total.

## ANEXO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p><b>1. Nuestra Gente, Salud, Paz y Tranquilidad</b></p> <p>1.1 Programa Visitándote</p> <p>1.2 Comités de Vecinos</p> <p>1.3 Unidos por Cuauhtémoc</p> <p>1.4 Atención en Salud</p>	<p>El programa incluye los ejes como: situación de vivienda, necesidad alimenticia, problemáticas de colonia, infraestructura en colonia y hogares, violencia de género y contacto o cercanía del gobierno con los ciudadanos.</p> <p>Integrar cien comités de vecinos.</p> <p>Acciones de todas las dependencias municipales en los parques de las colonias más vulnerables.</p> <p>Programa de atención psicológica.</p> <p>Establecimiento de un laboratorio clínico municipal.</p> <p>Subsidios médicos y compra de medicamentos.</p> <p>Reclutar personal de salud para ampliar atenciones en colonias.</p>	<p>Se realizarán 3 mil encuestas de inicio. Tiene como objetivo recorrer las diferentes colonias de mayor índice de necesidades y problemáticas para de esta manera poder focalizar las estrategias.</p> <p>En los cuatro cuadrantes de la ciudad.</p> <p>Reconstrucción de tejido social.</p> <p>Vecinos de los centros comunitarios donde se llevará a cabo.</p> <p>Será de ayuda para las personas que no pueden pagar un servicio particular o que no tienen seguro médico.</p> <p>Para apoyo a personas que no cuentan con servicio médico, principalmente.</p> <p>Para apoyo a personas que no cuentan con servicio médico, principalmente.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
1.5 Apoyo a grupos vulnerables	<p>Apoyo a madres solteras con pago de servicios básicos.</p> <p>Contratación de adultos mayores para policía escolar.</p> <p>Becas mensuales para personas con discapacidad.</p> <p>Pañales para personas con discapacidad.</p> <p>Apoyos especiales.</p> <p>Subsidios a grupos e instituciones diversas, y asociaciones civiles.</p> <p>Entrega de despensas.</p> <p>Leche en tu hogar.</p>	<p>Los miembros de las familias de las mujeres seleccionadas.</p> <p>Trabajo comunitario a beneficio de la población.</p> <p>Se apoyará a la economía de ellos y sus familias.</p> <p>Se apoyará a la economía de ellos y sus familias.</p> <p>Destinar recursos económicos que faciliten el acceso a oportunidades de cambio y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con alto grado de vulnerabilidad o de marginación social.</p> <p>Gestionar cursos, talleres o diplomados que fortalezcan y profesionalicen a las asociaciones civiles en temas fiscales, elaboración de proyectos y generar recurso.</p> <p>Se apoyará con despensas a más de 2000 beneficiarios mensuales con este programa ayudando así a la economía familiar.</p> <p>Garantizar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, principalmente para infantes y adultos mayores.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
1.6 Seguridad Pública	<p>Tinacos.</p> <p>Subsidios de materiales para construcción.</p> <p>Subsidios funerarios.</p> <p>Academia.</p> <p>Contratación y capacitación de elementos.</p>	<p>Se apoyara a los solicitantes de bajos recursos que cumplan con los requisitos de dicho programa.</p> <p>Apoyar a las personas que han sido afectadas por los desastres naturales y climatológicos, para que tengan acceso a la reparación de sus viviendas.</p> <p>Destinar recursos económicos para cubrir los gastos básicos del servicio funerario para las familias en situación de pobreza o en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Se continuará con las convocatorias para los jóvenes que deseen participar y/o pertenecer a la Policía Municipal y formar parte del grupo de Cadetes que participará en el Curso de Formación Inicial.</p> <p>Se iniciará con el Plan de Capacitación en base a requerimientos y lineamientos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con el curso Formación inicial para aspirantes a policía, considerando como meta 30 plazas disponibles para policías preventivos.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
1.7 Programas Preventivos	Recuperación de espacios públicos	La recuperación de espacios públicos que puedan ser dedicados a la práctica del deporte o la celebración de actividades culturales será un elemento importante en nuestro esquema de prevención, como lo será también el incremento de la confianza de la ciudadanía hacia los cuerpos de seguridad.
	Unidad de atención a víctimas	Como parte de las acciones para eficientar la atención a la población, se creará dentro de la corporación una unidad de atención a víctimas.
	Programa Vecino Vigilante	Involucrará a las colonias de nuestro municipio, en donde se conformen comités de vecinos, uno por cada sector. Cada comité se encargará de vigilar el orden y reportar toda anomalía en el lugar.
	Programa Camino Seguro	Involucrará a los adultos de la tercera edad, incorporándolos a un sistema de educación y seguridad vial en los perímetros de instituciones educativas.
	Programa Cuauhtémoc Libre de Drogas	Se llevará a cabo en conjunto con centros de rehabilitación de la región, dando cobertura a todo el municipio.

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
1.8 Justicia Cívica	<p>Programa de Prevención de Abuso Sexual y Maltrato Infantil (Pasmi).</p> <p>Atendiendo a que los nuevos tiempos exigen el respeto a los valores, siendo necesarios medios de control que garanticen el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y étnica y en general a la implementación de un sistema que otorgue seguridad jurídica al justiciable, evitando con ello que las faltas administrativas escalen a Delitos y con ello contar con una ciudad segura en la que nuestras familias puedan disfrutar de nuestro Cuauhtémoc.</p>	<p>Tendrá como prioridad identificar los rasgos o conductas que estén relacionadas con las sospechas de un posible delito que esté afectando de manera particular a niños y adolescentes.</p> <p>Para su implementación en Cuauhtémoc, ya se cuenta con el anteproyecto del reglamento de Justicia Cívica, mismo que será presentado al Ayuntamiento para su aprobación y posterior publicación; se requerirá de defensores, trabajadoras sociales e intérpretes de la comunidad rarámuri y menonita, pretendiendo que se les otorgue un cargo de honor, que se designe por el Director y el Presidente Municipal, en caso de detenciones por parte de la comunidad menonita, así mismo capacitarlos en mediación.</p>
1.9 Certificación policial	<p>El Programa de Certificación Policial Ciudadana (Certipol) surge a partir del interés del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), A.C., por contribuir a la reforma policial en Latinoamérica y por impulsar procesos que contribuyan a superar las profundas brechas de desconfianza entre la policía y la ciudadanía.</p>	<p>En Cuauhtémoc se implementó con el apoyo de Ficosec y al momento se registra un avance de alrededor del 65%. Esta Administración Municipal prevé concluirla en 2022.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
1.10 Seguridad Vial	<p>Certificación de la Policía Vial.</p> <p>Aumentar el número de oficiales.</p> <p>Disminuir accidentes viales</p>	<p>Para brindar un mejor servicio a todos aquellos usuarios de las vías públicas de nuestra ciudad con el fin de garantizar su seguridad.</p> <p>Para una mayor la vigilancia vial, y promover capacitaciones constantes en coordinación con diferentes instituciones para poder dar un mejor servicio a la ciudadanía.</p> <p>Desarrollar un patrullaje estratégico de las unidades de vialidad, para disminuir accidentes; instalar puntos de revisión de alcoholemia y realizar operativos de prevención durante las temporadas vacacionales; crear el Consejo Consultivo de Vialidad y Tránsito; realizar programas de educación y seguridad vial; incrementar el personal de educación vial, con la finalidad de dar un mejor servicio a los sectores escolar, empresarial y la sociedad en general; elaborar estudios de impacto vial para ubicación y reubicación de señales de tránsito; creación de nuevos cruceros con semáforos para optimizar el flujo de vehículos peatonales.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
1.11 Políticas Públicas con perspectiva de género	<p>Atención integral a la violencia de género y Ruta Violeta.</p> <p>Campanas de prevención.</p>	<p>Se atenderán los casos de violencia contra las mujeres y niñas en el municipio de Cuauhtémoc, mediante la impartición de terapia psicológica, asesoría jurídica y servicios de trabajo social, de manera gratuita, tanto en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de Cuauhtémoc, como a través del recorrido de la Ruta Violeta en centros comunitarios y espacios públicos. Además, se desarrollará el programa adicional “Ruta Violeta en tu empresa”, para atender a víctimas en sus centros de trabajo.</p> <p>Se diseñarán campañas de promoción sobre los derechos de las mujeres y cómo exigirlos, con el apoyo de medios de comunicación. Incluirán la búsqueda de la prevención, atención y sanción de la violencia feminicida para la población en general, en específico en el ámbito educativo, sobre tipos y modalidades de violencia e instancias a dónde acudir. Además se promoverá la cultura de la violencia docente.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
	<p>Empoderamiento económico de las mujeres.</p> <p>Equidad de género.</p> <p>Red de Mujeres por la Paz en el Municipio.</p>	<p>Se hará mediante capacitación técnica a través de programas de Cecati e Icatech. Se dará acompañamiento emocional y capacitación para el emprendimiento, además de apoyos para que inicien sus negocios y tengan acceso a microcréditos.</p> <p>Adicionalmente se creará una bolsa de trabajo para mujeres. Otro objetivo será dotar de tarjetas de descuento con diferentes empresas, a mujeres en situación de vulnerabilidad.</p> <p>La atención a niñas y adolescentes que sufren algún tipo de violencia, será fortalecida, con la implementación de un proyecto en sus escuelas.</p> <p>Se impartirán capacitaciones para la población en general con enfoque en el sector educativo, empresas y organizaciones de la sociedad civil, a fin de mejorar el conocimiento de temas relacionados con la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>A fin de incentivar la cohesión de las mujeres y el trabajo en pro de la paz.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
1.12 DIF Municipal	<p>Jalemos Parejo con el DIF.</p> <p>Unidad de Atención Médica Integral.</p> <p>Talleres de duelo.</p> <p>Fomento a la creación y desarrollo de microempresas.</p>	<p>Se lanzará programa de jornadas que incluya la visita domiciliaria a personas vulnerables en donde podamos brindar una atención integral médica, psicológica y nutricional.</p> <p>Atenderá a personas que carecen de algún servicio médico, brindando atención de medicina general, psicológica, nutricional y dental.</p> <p>Con especialistas en tanatología, dirigidos especialmente a personas que perdieron algún familiar por Covid.</p> <p>Para promover el autoempleo y fortalecer la economía familiar.</p>
<b>2. Servicios Públicos de Calidad</b>		
2.1 Infraestructura	<p>Segundo Polideportivo. Se realizarán obras de mejoramiento en el Parque Ecológico “La Esperanza”.</p> <p>Alumbrado Público en el Libramiento Manuel Gómez Morín, del entronque a Anáhuac a la avenida Juárez.</p>	<p>Para beneficio de las familias de la zona este de la ciudad.</p> <p>Para beneficio de quienes transitan por el sector</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
2.3 Pavimentación	<p>Paseo cultural, de la Presidencia Municipal a la Catedral Metropolitana.</p> <p>Construcción o mejoramiento de parques y jardines.</p> <p>Zonas de atención prioritaria, familias de escasos recursos.</p> <p>Mantenimiento de la infraestructura educativa.</p> <p>Conclusión de la Vialidad Venezuela.</p> <p>Secciones municipales.</p> <p>Rehabilitación, obras nuevas y bacheo.</p> <p>100 mil metros cuadrados en diferentes sectores de nuestra ciudad.</p>	<p>Proyecto para el rescate del centro urbano, y coadyuvar al turismo y comercio.</p> <p>Se realizarán obras de agua potable y alcantarillado; pisos, techos y baños</p> <p>En coordinación con los directores de escuelas, para beneficio de la población estudiantil.</p> <p>Pavimentaciones de calles, construcción de líneas de agua potable y alcantarillado, electrificaciones y construcción de baños a familias de escasos recursos.</p> <p>Se rehabilitará la carpeta asfáltica existente por medio de fresado. Habrá bacheo constante. Se pavimentará con concreto hidráulico.</p> <p>A través del Consejo de Urbanización Municipal con la gestión de recursos adicionales a los que el Municipio otorga y a través de mayor participación ciudadana.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
2.4 Limpia y recolección	<p>Se desarrollará una estrategia de recolección, proceso y tratamiento de la basura.</p> <p>Se evaluarán las condiciones del equipo de recolección e instrumentar un programa para su óptima operación.</p> <p>Se implementará la estación de transferencia que permita una operación más eficiente del servicio.</p> <p>Se construirá un Relleno Sanitario que permita cerrar el basurero municipal actual y un proceso sustentable de la basura.</p> <p>Se implementará un centro de selección de basura.</p>	<p>Incidir de forma positiva en la calidad de vida de los habitantes del municipio</p> <p>Que permita la generación de ingresos adicionales a partir del reciclado y el aprovechamiento integral de la basura.</p> <p>Se analizarán esquemas de colaboración público-privada en la operación del centro de selección de basura.</p>
2.5 Parques y Jardines	Cuauhtémoc Limpio se implementarán acciones que nos permita mantener limpias y funcionales las más de 205 áreas verdes como son plazas, jardines, parques y camellones de las principales vialidades de la ciudad así como panteones municipales.	Embellecer la ciudad y mantenerla en condiciones óptimas para que la población las disfrute.

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
	<p>Se desarrollará un programa de construcción de pequeñas obras y rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y pintura de los andadores, banquetas, juegos infantiles y aparatos de ejercicio de los parques San Antonio, mirador, polideportivo, CTM y estadio olímpico así como los demás parques, monumentos y mercado municipal.</p> <p>Se realizarán acciones de forestación, reforestación de diferentes especies y resiembra de pasto en plazas, parques y camellones de los principales accesos de la ciudad</p> <p>El programa “Adopta un parque” se promoverá ante los empresarios club de servicio, colegio de profesionistas y la sociedad en general, con la participación permanente de comité de vecinos.</p> <p>Se llevará a cabo la construcción de la ampliación del panteón municipal número 3 en terrenos municipales, entre el panteón y estadio olímpico.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
2.6 Control Animal	<p>A través de Centro de Contención y Adopción Canina, se realizarán campañas de esterilización, se desarrollarán programas de tenencia responsable de mascotas y se trabajará en conjunto con asociaciones civiles protectoras de animales.</p> <p>Uno de los objetivos es aplicar medidas más estrictas a los dueños, en los casos de perros asegurados en las calles.</p> <p>También se aumentará la capacidad de captura y mantenimiento de animales en las instalaciones del Centro.</p> <p>Llevaremos a cabo campañas de adopción de perros y gatos, aumentaremos la vacunación contra la rabia.</p>	Disminuir la población y reproducción de perros callejeros, y con ello el riesgo que implica para la ciudadanía.
2.7 Alumbrado Público	Uno de los objetivos fundamentales es mejorar el alumbrado municipal, reemplazando lámparas viejas por luminarias LED.	Se mantendrá en óptimas condiciones el alumbrado ya existente y se buscará la reducción de consumos energéticos en el municipio. Será prioridad mejorar alumbrado público en colonias con índice de alto riesgo de inseguridad

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
2.8 Estacionómetros	<p>El número actual de estacionómetros es de 980, y se proyectan 1,150 en total.</p> <p>Capacitación de personal.</p> <p>Gasto operativo austero.</p>	<p>Se realizará un mantenimiento preventivo constante de los estacionómetros, a efecto de reducir quejas de los ciudadanos y garantizar un servicio de calidad. Además, se renovarán los equipos que presenten fallas.</p> <p>Se prevé ampliar el perímetro de instalación de estacionómetros, previo estudio de factibilidad y revisión de solicitudes.</p> <p>Para mejorar la atención a la ciudadanía, se capacitará al personal en derechos humanos, manejo de conflictos y primeros auxilios.</p> <p>Debido a que lo recaudado se traduce en obras de beneficio par ala sociedad, se mantendrá el gasto operativo en un máximo del 30% de los ingresos, y se promoverá la generación de intereses de los recursos económicos.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p><b>3. Sustentabilidad y Medio Ambiente</b></p>	<p>Comité de Ecología y Medio Ambiente.</p> <p>Arroyo San Antonio.</p> <p>Disminución de la contaminación visual.</p> <p>Cobertura del 100% con lámparas led.</p>	<p>Dará seguimiento al programa de reforestación involucrando a empresas y clubes sociales.</p> <p>Se establecerá un programa de mantenimiento a todo lo que es el Arroyo San Antonio en cuanto a limpieza de sus cauces y riveras a efecto de ir cambiando la imagen de esa área y recuperarla como un área de esparcimiento, y que se pueda convertir en un eje de movilidad.</p> <p>Quitando, principalmente del primer cuadro de la ciudad, anuncios deteriorados y oxidados, así como fachadas sin mezcla o con daños que representen riesgos para la población.</p> <p>Se manejará en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad el cruce de información de todas las luminarias que integran el alumbrado público para alcanzar una cobertura del 100% en lámparas led, esto además de permitir un ahorro contribuiría a tener mejor iluminación para la seguridad pública.</p>
<p>3.1 Ordenamiento urbano</p>	<p>Fomentar un desarrollo urbano ordenado en la cabecera municipal y seccionales.</p>	<p>Para crear un mejor planeamiento y desarrollo de esta importante zona conurbada.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
3.2 Movilidad Urbana	<p>Ordenamiento de asentamientos humanos.</p> <p>Programa de regularización de fraccionamientos.</p> <p>Se generará un Programa de Movilidad Urbana el cual complemente el Plan de Estructura Vial señalado en el Plan Director de Desarrollo Urbano de ciudad Cuauhtémoc Chihuahua 2021, en donde se contemplen, rutas de transporte público, ciclo vías, accesos peatonales incluyentes y recorridos turísticos.</p>	<p>Trabajando principalmente en las zonas del ejido Cuauhtémoc (Granjas Familiares) y Ejido Anáhuac (Corredor Cuauhtémoc-Anáhuac).</p> <p>En colonias o lotificaciones que se encuentran constituidos de manera irregular, para dar certeza jurídica de la tenencia de la tierra protocolizando las vialidades para garantizar los accesos de dichos predios.</p> <p>Las metas serán: realizar el Proyecto de Movilidad Urbana Integral; mejorar la circulación vehicular, mejorar el transporte público y crear y fomentar el uso de ciclo vías; plasmar las vías primarias y secundarias para el crecimiento a futuro que garantice la correcta movilidad urbana a mediano y largo plazo.</p>
3.3 Combatir el déficit de vivienda	<p>Coordinar los tres niveles de gobierno así como realizar obras conjuntas que puedan garantizar el correcto abatimiento de este problema, posicionando con esto los sectores más vulnerables de la población.</p>	<p>Actualmente la ciudad cuenta con un déficit de al menos 2,500 viviendas, la población que carece de vivienda tiene el derecho de tener una vivienda digna con los servicios básicos de luz, agua potable y drenaje, así como alumbrado y transporte público.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p>3.4 Actualización de Planes y Reglamentos</p> <p>3.5 Proyectos de Escurrimientos Pluviales</p>	<p>Se desarrollarán lotificaciones y se asignarán lotes para las familias más necesitadas de nuestro municipio, en el cual se tenga el acceso a todos los servicios y se logre abatir el rezago de vivienda con el que actualmente contamos.</p> <p>Se dará continuidad al desarrollo del fraccionamiento bicentenario, así como la asignación de lotes mediante programas en coordinación con otras direcciones.</p> <p>Con la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Cuauhtémoc Chihuahua 2021 es importante buscar la creación de planes parciales para algunas zonas del municipio.</p> <p>Se identificarán los sitios que tienen mayor incidencia de eventos de inundaciones.</p>	<p>Se generarán planes parciales para el Corredor Comercial Cuauhtémoc-Álvaro Obregón, para el seccional de Álvaro Obregón y para el seccional de Anáhuac.</p> <p>Se generarán y promocionarán los planes parciales del corredor comercial con la finalidad de integrarlos a la ciudad y trabajar en una zona conurbada.</p> <p>Se llevarán a cabo modificaciones al Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
3.6 Proyectos de Imagen Urbana	<p>Detectar problemáticas en diversos cauces de arroyos y vialidades.</p> <p>Creación de proyectos que generen una imagen urbana limpia y ordenada, la sensación de pertenencia a la ciudad y sobre todo recuperar para los peatones el centro histórico de la ciudad.</p>	<p>Se generarán planes y proyectos de escurrimientos pluviales, con la finalidad de poder generar la infraestructura necesaria para resolver problemáticas existentes y anticiparnos a escenarios futuros.</p> <p>Se fomentará la participación de los colegios de ingenieros civiles y arquitectos, colegio de arquitectos, iniciativa privada y diversos organismos para el mejoramiento de la imagen urbana.</p> <p>Se generarán planes y proyectos de imagen urbana para diversas zonas de la ciudad, así como un reglamento de imagen urbana.</p>
3.7 Cuidado de los Recursos Naturales	<p>Se atenderán las denuncias ciudadanas en temas ambientales y se realizarán operativos para regularizar empresas sujetas al Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente.</p> <p>Se llevará a cabo un foro de ecología con actividades en torno a la educación ambiental.</p>	<p>Se buscará generar sinergias con entidades, instituciones y sociedad en general, con el fin de implementar programas que promuevan un uso eficiente y adecuado de los recursos naturales.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
	<p>Se generarán dictámenes de impacto ambiental para la regulación de empresas.</p> <p>Se fomentará la instalación de celdas solares para la producción de energía eléctrica, así como también de calentadores solares para incrementar el uso de energías limpias dentro del municipio.</p> <p>El cuidado del medio ambiente y la imagen del entorno en el municipio, es un propósito fundamental, por lo que se buscará recuperar espacios públicos fomentando formas de consumo y uso sostenible de los recursos naturales, y promoviendo una cultura ecológica entre los ciudadanos.</p> <p>Con participación federal y estatal se rescatarán parques y espacios públicos, y se buscará el mejoramiento del entorno.</p> <p>Con el apoyo de los Comités de Vecinos, se fomentará la preservación y cuidado de los parques, para coadyuvar a generar un sentido de pertenencia y de bien común.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
	<p>El desarrollo de un programa de educación ambiental, es el proyecto para propiciar el uso eficiente de la energía, el agua y la reducción de residuos.</p> <p>La realización de campañas de forestación y reforestación con plantas nativas y residentes en centros comunitarios municipales, es otro de nuestros proyectos, y en conjunto con instituciones educativas, empresariales y clubes de servicio llevar a cabo el programa Kilómetro Limpio.</p> <p>Se promoverá el cuidado, la protección y la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, con la implementación de un programa para incentivar las buenas prácticas ambientales en la industria restaurantera y concesionarios de alimentos, empresas, comercios e industria en general.</p> <p>Se implementarán programas en concordancia con el Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente.</p>	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p>3.8 Reducción de Gases de Efecto Invernadero</p>	<p>Se generarán espacios públicos para que la ciudadanía tenga acceso a educación ambiental a través de la interacción con los recursos naturales por medio del Museo del Agua.</p> <p>Se fomentarán las buenas prácticas agrícolas y se establecerán mecanismos voluntarios de regulación ambiental y certificación de buenas prácticas ambientales.</p> <p>La campaña “Pongámonos las pilas”, se enfocará en el acopio y recolección de basura electrónica y baterías comunes y de celular.</p> <p>Se promoverá el trámite de Licencia Ambiental Municipal para los establecimientos de comercio y servicio que generen emisiones a la atmósfera.</p> <p>Se adquirirán estaciones de monitoreo de la calidad del aire, así como realizar los convenios y acuerdos con centros de educación superior para la ejecución del monitoreo.</p>	<p>Mejorar la calidad del aire bajo programas que reduzcan las emisiones a la atmósfera (gases de efecto invernadero) y su monitoreo constante para su mitigación, es fundamental</p>

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p><b>4. Buenas Cuentas</b></p> <p>4.1 Administración Honesta y Eficiente</p> <p>4.1.1 Identificación y registro de los bienes inmuebles propiedad del Municipio.</p>	<p>Se coordinarán políticas públicas para la mitigación en la emisión de los contaminantes, previo diagnóstico de contaminación atmosférica.</p> <p>Se llevará a cabo el programa de comunicación y difusión de educación ambiental y cambio climático, con medios y mecanismos digitales que estén al alcance de la mayoría.</p> <p>Revisión de la documentación y registros existentes.</p> <p>Búsqueda de información requerida que permita conocer la totalidad de las propiedades del Municipio.</p> <p>Diseño de un software de TI que nos permita la gestión de la información, su registro y control.</p> <p>Integración de un expediente físico y digital completo de cada uno de los bienes.</p>	<p>La meta de esta administración es ser un gobierno transparente que se caracterice por el buen trato, con dignidad y calidez, para las y los habitantes de nuestro municipio.</p> <p>El ajustarse a prácticas gubernamentales permitirá generar confianza en las y los ciudadanos.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
4.1.2 Análisis y control del inventario de bienes muebles.	<p>Revisión y mejoramiento del sistema de TI con el que actualmente contamos con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para hacer mejoras y/o adecuaciones que permita tener un mayor control.</p> <p>Promover la aprobación de criterios de clasificación del activo.</p> <p>Revisión de bienes inactivos o en estado de obsolescencia con la finalidad de fomentar la depuración de los inventarios de todas las áreas de la administración e iniciar los procesos para la autorización de la desincorporación de bienes.</p> <p>Promover con las áreas de la administración dos revisiones anuales de los inventarios con la finalidad de mantenerlos actualizados, además de la actualización de sus resguardos.</p>	
4.1.3 Administración y control oportuno de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la administración pública.	Se tomarán acciones encaminadas a la revisión de necesidades específicas en la administración municipal, esto con la finalidad de incluir la totalidad de los insumos, bienes y servicios requeridos en la contratación de los procesos de licitación.	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p>4.1.4 Establecer y formalizar las reglas de operación internas de procesos de Recursos Humanos en el manejo eficiente del recurso financiero y humano.</p>	<p>Contratación de manera oportuna, eficiente y transparente de insumos, bienes y servicios para la gestión de las áreas municipales.</p> <p>Garantizar la conservación, mantenimiento y correcta utilización de los bienes del municipio mediante asistencia y capacitación para su uso.</p> <p>Suministrar servicios e infraestructura tecnológica física y digital que permita el desarrollo de las funciones.</p> <p>Establecer lineamientos, para manejo de cajas chicas y reposiciones de gastos.</p> <p>Establecer los lineamientos internos y actualizar los procesos para vacaciones y uso de reloj checador para incidencias de nómina.</p> <p>Desarrollo e implementación de software para control digital de expedientes de personal y para control de vacaciones.</p> <p>Reanudar el uso del software del reloj checador y explotar al máximo la información que brinda.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
4.1.5 Actualización de marco normativo.	<p>Ordenar las plantillas de personal de las direcciones acorde a la realidad operativa.</p> <p>Ordenar y formalizar los tabuladores de percepciones de presidencia.</p> <p>Desarrollo de Manuales de Procedimientos.</p> <p>Elaboración de Manuales de Organización.</p> <p>Elaboración de Descripciones de Puestos.</p> <p>Actualización de Reglamento Interior de Trabajo.</p>	
4.1.6 Fortalecer acciones para la formación, convivencia y reconocimiento del personal de Presidencia Municipal.	<p>Encontrar necesidades de capacitación en las dependencias y llevar a cabo cursos de capacitación para cubrir las mismas.</p> <p>Efectuar eventos y acciones que mejoren el clima laboral y promuevan la integración, convivencia y sano esparcimiento del personal respetando las medidas que la contingencia sanitaria establece.</p>	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p>4.1.7 Desarrollo y mantenimiento de sistemas.</p> <p>4.1.8 Fortalecer los procedimientos de contratación de bienes y servicios realizados por el comité de adquisiciones, implementando los mecanismos que permitan efectuarlos de una manera rápida, eficaz y transparente que impacte en las áreas administrativas y ciudadanía.</p>	<p>Organizar eventos sociales como posada navideña, día de la familia y día de la secretaria para reconocer el trabajo y celebrar festividades con el personal de acuerdo al semáforo de contingencia sanitaria.</p> <p>Promover el uso de TI para el desarrollo, mantenimiento o rediseño de aplicaciones informáticas que garanticen procesos administrativos eficientes que mejoren los servicios otorgados.</p> <p>Gestionar de manera eficiente el acervo digital mediante la actualización de la infraestructura de TI.</p> <p>Elaborar los lineamientos del comité de adquisiciones apegados al marco jurídico, estableciendo de manera interna los mecanismos para su buen funcionamiento.</p> <p>Simplificar y modernizar los procesos de contratación cumpliendo siempre con las normatividades y haciendo uso adecuado y responsable de la tecnología informática.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p>4.2 Finanzas sanas</p> <p>4.2.1 Brindar servicios y atención al público de manera cálida y eficiente.</p>	<p>Establecer el ordenamiento del padrón de proveedores que integre la documentación necesaria para agilizar los trámites de contratación y de pagos.</p> <p>Promover constantemente la transparencia en el manejo de los recursos públicos, haciendo publica la información correspondiente y contribuir en el combate a la corrupción.</p> <p>Desarrollar mecanismos de consulta a la ciudadanía para la evaluación de la interacción con la autoridad municipal.</p> <p>Implementar programa de contacto permanente entre el Alcalde y los servidores públicos del municipio.</p>	<p>En la administración de los recursos que son de todos los ciudadanos, habremos de distinguirnos por un manejo honesto ordenado y transparente, empleando procedimientos y herramientas tecnológicas que faciliten al ciudadano la interacción con la administración, y a ésta le garanticen el poder llevar a cabo sus funciones con responsabilidad y eficiencia. Mantendremos comunicación constante con la ciudadanía a través de diversos medios y plataformas, entendiendo que nuestra razón de ser es precisamente, el servicio a los ciudadanos.</p>

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p>4.2.2 Utilizar herramientas de Planeación Estratégica para el diseño, implementación y seguimiento de proyectos en la administración municipal.</p>	<p>Definición de indicadores que permitan el seguimiento de los proyectos.</p> <p>Estandarizar formatos de presentación y seguimiento de proyectos</p> <p>Publicar y dar difusión a los indicadores y proyectos de las diversas áreas de la administración municipal.</p>	
<p>4.2.3 Desarrollar la capacidad de gestión que permita potenciar recursos municipales.</p>	<p>Conformar grupo de expertos en normatividad federal y estatal que logre la obtención de recursos presupuestales extraordinarios para complementar los fondos municipales.</p>	
<p>4.2.4 Optimizar procesos en selección, contratación, remuneración y capacitación del personal.</p>	<p>Establecer mecanismos y controles para el desarrollo de los procesos de integración de expedientes de personal y cálculo de nómina de la manera más eficiente.</p> <p>Establecer programa de capacitación de acuerdo a la detección de necesidades de capacitación entre el personal.</p>	
<p>4.2.5 Impulsar políticas que den transparencia y certidumbre en la adquisición de bienes y servicios.</p>	<p>Incorporar la figura de Testigo Social a los procesos de adquisición de bienes y servicios mediante el procedimiento de licitación pública.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p>4.2.6 Mejorar el clima laboral como apoyo a desarrollar con mayor eficiencia las funciones a desarrollar.</p> <p>4.2.7 Implementar una estrategia eficiente de comunicación tanto hacia el interior del Gobierno como con la ciudadanía.</p>	<p>Establecer mecanismo para evaluar de forma periódica el clima laboral y dar seguimiento a las áreas de oportunidad identificadas.</p> <p>Mantener actualizados los manuales de organización para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.</p> <p>Identificar los medios a través de los cuales obtienen información diferentes segmentos de la población y diseñar una estrategia acorde a la penetración de cada uno de ellos.</p> <p>Crear un área especializada en redes sociales y nuevas tecnologías para potenciar la comunicación con los ciudadanos.</p> <p>Realizar encuestas que permitan conocer de manera directa las necesidades de la comunidad y la percepción del desempeño de la autoridad municipal.</p> <p>Difundir de manera permanente los logros de la administración municipal.</p>	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<b>5. Educación y Cultura</b>		
5.1 Educación		
5.1.1 Programas del DIF Municipal		
5.1.1.1 Jóvenes al Cien con el DIF	Programa en donde se dotará de beca económica para inscripción escolar, dotación de uniforme y zapatos	Se beneficiará a estudiantes de escasos recursos económicos
5.1.1.2 Talleres del DIF en escuelas	Se pondrán en marcha capacitaciones que ayuden a abatir los índices de suicidio y violencia, especialmente entre los adolescentes	Se iniciarán campañas en las escuelas en donde se impartan talleres para alumnos y padres de familia para evitar la auto privación de la vida y la violencia familiar.
5.1.1.3 Escuela de oficios del DIF	El DIF Municipal creará una escuela de oficios, dirigida principalmente a madres solteras o jóvenes que por algún motivo no pudieron continuar estudiando y desean autoemplearse	A los beneficiarios se les brinda la posibilidad de que aprendan un oficio y poder salir adelante.
5.1.2 Programas de la Dirección de Desarrollo Social		
5.1.2.1 Programa Becas de Excelencia	Se reconocerá el esfuerzo y se incentivará de manera económica a los estudiantes de nivel básico, medio y superior, con un alto desempeño escolar.	Existe un gran número de estudiantes destacados académicamente que no cuentan con ningún tipo de incentivo para seguir esforzándose en su desempeño escolar . Regularmente esta problemática desmotiva a los estudiantes a poder ampliar su visión y mejorar sus condiciones de vida.
5.1.2.2 Programa Becas Académicas	Se van a detectar los infantes que requieren del apoyo de una de los 786 apoyos para continuar sus estudios.	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
5.1.2.3 Programa Útiles Escolares	Se distribuirá a través de estudios socioeconómicos para detectar aquellos estudiantes que requieren el apoyo y se elaborará un padrón que se estima en 720 beneficiarios.	
5.1.2.4 Programa de Gas a Escuelas	Se beneficiará a 80 instituciones educativas.	El mantener las áreas de estudio en condiciones cálidas representa un fuerte gasto económico para las escuelas.
5.1.2.5 Apoyos a Infraestructura Menor de Escuelas	Las instituciones escolares requieren de un mantenimiento constante en la infraestructura, así como rehabilitación o construcción de áreas que permitan mayor seguridad y mejor desempeño.	Se beneficiará tanto a estudiantes como a profesores
5.1.2.6 Desayunos escolares	Se brindarán en las escuelas ubicadas en los sectores más vulnerables del municipio.	Existe un gran número de familias de escasos recursos económicos, que sus hijos asisten a la escuela y que el único de alimento que ingieren durante el día es el que reciben en la escuela.
5.1.2.7 Convenios para abatir el rezago educativo	Se realizarán convenios de colaboración con el ICHEA, el CECATI y el CENALTEC.	Los indicadores de escolaridad en el municipio de Cuauhtémoc han mejorado en los últimos 10 años, sin embargo sigue siendo significativo el porcentaje de personas que apenas logran la educación básica, alcanzando el 42%. Así mismo, la cantidad de personas que terminan la educación media superior apenas el 21%.

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p>5.2 Cultura</p> <p>5.2.1 Garantizar que toda la población tenga, de manera cotidiana, acceso al arte y la cultura en sus diversas expresiones como una manera de fortalecer la vida personal y la integración social.</p>	<p>Animar con actividades culturales espacios públicos como bibliotecas, parques, centros comunitarios y otros, ubicados en diferentes colonias y comunidades, acercando así las expresiones artísticas a los diversos sectores de la población</p> <p>Ampliar los servicios y el alcance de la Academia Municipal de Artes, el Festival de las Tres Culturas, el Museo de la Ciudad y otros proyectos con el fin de incluir sectores que no han sido atendidos.</p> <p>Trabajar en coordinación con el sector educativo para implementar programas de mayor alcance en la población infantil y juvenil, a través de concursos y encuentros de arte, talleres de formación y otros.</p> <p>Establecer convenios y acuerdos de colaboración con otras dependencias del sector público, instituciones educativas, organizaciones de civiles, comités de vecinos y otras agrupaciones para, de manera conjunta, dar mejor respuesta a las necesidades culturales de la sociedad.</p>	<p>Declarado como el municipio de la Tres Culturas, Cuauhtémoc se caracteriza por su diversidad cultural. Una de sus principales riquezas consiste en la coexistencia de diferentes costumbres, tradiciones, idiomas, y expresiones artísticas. Aspiramos así a ser una región intercultural en la que las distintas manifestaciones convivan en un marco de respeto y armonía, interactuando para lograr un desarrollo social incluyente.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p>5.2.2 Fomentar, a través de las actividades artísticas, una cultura de paz, respeto, legalidad, inclusión y no discriminación.</p>	<p>Implementar, en diferentes sectores del municipio, talleres y otras actividades de formación artística inicial dirigidas principalmente a la población infantil y juvenil.</p> <p>Mantener una programación de actividades a lo largo del año en la que se presenten tanto expresiones locales como foráneas que enriquezcan el ambiente cultural.</p> <p>Crear un área de comunicación y difusión en el Instituto de Cultura cuyo propósito sea la promoción de las actividades y difusión de las expresiones culturales toda la comunidad.</p> <p>Producir un programa de radio en el que se difundan actividades y productos culturales de la comunidad</p> <p>Incorporar las perspectivas de género e inclusión en todos los proyectos y programas del Instituto.</p> <p>Recuperar espacios públicos para el disfrute del arte, la cultura y la sana convivencia.</p>	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p>5.2.3 Identificar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, coadyuvando con ello al reconocimiento de la identidad y al orgullo de pertenencia a una sociedad intercultural.</p>	<p>Realizar actividades culturales dirigidas a públicos específicos como aquellos en condiciones de discapacidad, reclusión, rehabilitación, adultos mayores y otros grupos vulnerables.</p> <p>Realizar concursos, talleres y otras actividades orientadas a fomentar la cultura de paz y al desarrollo de la empatía, la solidaridad y el respeto a través del arte.</p> <p>Colaborar con otras áreas en el diseño e implementación de programas preventivos de delincuencia, adicciones a través de la cultura y las artes, contribuyendo también a la reinserción social.</p> <p>Colaborar con instituciones de educación superior en proyectos de investigación para el reconocimiento y documentación de los elementos que conforman la identidad Cuauhtemense.</p> <p>Realizar anualmente las jornadas de identidad Cuauhtemense y celebrar las fechas significativas para la historia del municipio.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
	<p>Revitalizar y difundir las costumbres, tradiciones y expresiones artísticas de las culturas étnicas presentes en el municipio, siempre en acuerdo con la comunidad correspondiente.</p> <p>Desarrollar, apoyar y difundir los proyectos artesanales de los pueblos originarios presentes en el municipio, siempre en un marco de respeto a la comunidad.</p> <p>Integrar en el programa del Festival de las Tres Culturas actividades que muestren las distintas expresiones culturales en el municipio.</p> <p>Potenciar el alcance del Museo de la Ciudad a través de la formación de guías, la realización de visitas guiadas y un programa de actividades que lo conviertan en un espacio animado y atractivo para la comunidad.</p> <p>Documentar y promover, a través videos, libros y otros medios de difusión, los pasajes determinantes en la historia del municipio y las distintas expresiones culturales presentes en la región.</p>	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p>5.2.4 Impulsar en el municipio el desarrollo del arte y la cultura en todas sus manifestaciones</p>	<p>Conformar el archivo histórico municipal con documentos provenientes tanto del archivo municipal como de las donaciones de particulares, mismos que deberán ser catalogados y digitalizados para ponerse a disposición de las personas que deseen consultarlos.</p> <p>Implementar un programa de difusión del archivo histórico que incluya, exposiciones, conferencias, visitas y otras. Identificar, registrar y catalogar el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio creando una base de información que estará disponible para su consulta y difusión.</p> <p>Apoyar proyectos de producción, desarrollo o difusión del arte y la cultura presentados por personas o asociaciones dedicadas a la creación artística o la promoción de la cultura en el municipio.</p> <p>Promover y difundir la obra de artistas e intelectuales cuauhtemenses en otras ciudades del estado y el país, generando un intercambio que fortalezca el desarrollo cultural.</p>	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p>5.2.5 Garantizar, a toda la población del municipio, el acceso a la lectura y la escritura como actividades libres y cotidianas capaces de enriquecer la vida personal, desarrollar habilidades intelectuales y propiciar una convivencia más armónica y solidaria.</p>	<p>Promover y difundir la riqueza artística del municipio en el Festival de las Tres Culturas y otros foros que permitan el reconocimiento de los valores Cuauhtemenses en la propia comunidad.</p> <p>Implementar cursos y talleres de iniciación, formación y profesionalización en distintas disciplinas del arte y la difusión de la cultura.</p> <p>A través de convocatorias o comités de selección, otorgar reconocimientos y estímulos que alienten la creación artística y la difusión de la cultura.</p> <p>Crear un sitio web que brinde información sobre la actividad artística y documente el patrimonio cultural del municipio.</p> <p>Diseñar e implementar un programa municipal de fomento a la lectura.</p> <p>Crear círculos de lectura en espacios diversos como bibliotecas, centros comunitarios, escuelas, parques y otros.</p>	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p>5.2.6. Conservar, rehabilitar, equipar e incrementar los espacios destinados a las actividades culturales.</p>	<p>Crear un grupo apoyo integrado por personas voluntarias y brindarle capacitación en el manejo de herramientas para la promoción de la lectura.</p> <p>Publicar libros y otros materiales de lectura de valor literario y patrimonial aprobados por un consejo editorial.</p> <p>Realizar anualmente una feria regional del libro generando un espacio de encuentro y animación en torno a la lectura, la creación literaria y la producción, promoción y comercialización de libros.</p> <p>Realizar un catálogo de los espacios municipales disponibles para actividades culturales y diagnosticar las condiciones de cada uno para, en coordinación con otras dependencias, realizar las adecuaciones necesarias para optimizar su uso.</p> <p>Implementar un programa de mantenimiento, conservación y equipamiento de las instalaciones dependientes del Instituto.</p>	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p>5.3 Deporte</p> <p>5.3.1 Deporte Popular, Deporte Profesional, Deporte enfocado al Adulto Mayor y el Deporte Adaptado</p> <p>5.3.2 Continuidad y fortalecimiento a comités deportivos</p> <p>5.3.3 Becas deportivas</p>	<p>En coordinación con otras dependencias del Gobierno Municipal y el Estado, estudiar la pertinencia y factibilidad de crear nuevos espacios culturales, y dado el caso, realizar los proyectos seleccionados.</p> <p>A través del Instituto Municipal del Deporte, se apoyará al deporte en las vertientes de actividad física, el deporte y la recreación, a su vez en estas cuatro directrices, bajo los criterios de: apoyos, becas, capacitación, eventos, programas y acciones de infraestructura.</p> <p>Las disciplinas deportivas que forman parte de los comités deportivos municipales son las siguientes: ajedrez, aro, atletismo, basquetbol, beisbol, boxeo, ciclismo, deporte adaptado, epic enduro, fisico constructivismo, futbol rápido, futbol soccer, jazz, motocross, natación, pole sport, porra, raquetbol, rodeo, softbol, takwondo, tenis de mesa, tiro con arco, volibol.</p> <p>Al término de la administración serán 807 personas las beneficiadas.</p>	<p>La práctica de la actividad física y deportiva contempla beneficios para la salud que repercuten de una forma muy positiva en el mantenimiento del cuerpo, y contribuye en la mejora de la salud, no solo desde el punto de vista físico, sino también desde las vertientes psicológicas y sociales. Es decir, desde un punto de vista, mejora también la calidad de vida.</p> <p>Dirigidas a los atletas, entrenadores y promotores deportivos, así como atletas del deporte adaptado y adulto mayor.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
5.3.4 Capacitación permanente dirigida tanto atletas como entrenadores de los diferentes comités deportivos municipales	Mediante la contratación de entrenadores que apoyarán a la especialización del entrenamiento deportivo.	El deporte en México aún se encuentra en una fase de evolución y desarrollo, ya que en realidad la educación para el deporte se ha visto sustentada en el propio proceso de la educación física y no precisamente en la ciencia del entrenamiento deportivo
5.3.5 Puesta en marcha de programas deportivos y recreativos dirigidos a la sociedad	<p>Los programas que implementará el Instituto son: promoción del deporte, educación en valores, hábitos de vida saludable, la integración social, la cooperación y el futuro profesional.</p> <p>Los programas municipales y estatales en los que participa el Instituto: centro acuático, natación; deporte adaptado, multidisciplina; deportista del año, multidisciplina; desfile, multidisciplina; juegos populares, multidisciplina; liga de desarrollo varonil y femenino sub 18, basquetbol; Olimpiada Adulto Mayor; Olimpiada Estatal Conade; Olimpiada Municipal Serial; Proyecto 365, gimnasio de pesas; Regional de Beisbol.</p>	<p>Se trata de involucrar a la población en la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación.</p> <p>El objetivo es ofrecer una variedad de actividades físicas, deportes y recreación, tratando de innovar siempre. Todas las actividades pueden ser dirigidas a los ciudadanos de nuestra comunidad.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p><b>6. Desarrollo Económico</b></p> <p>6.1 Fomento Económico</p> <p>6.1.1 Desarrollo de emprendedores, micro y pequeños empresarios</p>	<p>Programas creados por el Instituto: Country, Clases de Activación y Recreación; Yoga, Clases de Activación y Recreación.; Deporte adaptado, Mesa de trabajo; Basquetbol, Torneo rarámuri; Atletismo-natación, 30x30x tu salud; Deporte adaptado, Semana de las personas con discapacidad; Eventos deportivos en Unidos por Cuauhtémoc.</p> <p>Incrementar el alcance y optimizar los mecanismos de dispersión del programa municipal de micro-financiamientos que incluya un programa especial para la inclusión laboral de las mujeres del municipio y un programa de desarrollo empresarial para todo aquel que desee emprender.</p> <p>Establecer convenios de colaboración con las siguientes instituciones: CECATI 138, CENALTEC Cuauhtémoc e ICATECH con la finalidad de ofrecer cursos, capacitaciones y certificaciones.</p>	<p>Para contribuir a este acelerado crecimiento, es necesario contar con apoyos y líneas de acción que nos permitan seguir generando empleos de mejor calidad y mejor pagados, gestionar apoyos financieros tanto a emprendedores como a empresas establecidas y asegurar que las herramientas de capacitación estén al alcance de todos los interesados.</p>

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
	<p>Elaboración de un catálogo digital de los apoyos y financiamientos estatales y federales para la creación, fortalecimiento y desarrollo de emprendedores, micro y pequeñas empresas; así como capacitar a personal de la Dirección de Fomento Económico y Turístico para orientar a la ciudadanía de manera oportuna y pertinente.</p> <p>Trabajar de la mano con las Instituciones de Nivel Medio Superior y Superior para poner en marcha foros, eventos y capacitaciones enfocadas en promover la Cultura de Emprendimiento en el municipio, tal como la Semana del Emprendedor Cuauhtémoc.</p> <p>Crear y desarrollar la Red Emprende Cuauhtémoc, la cual será el organismo de la sociedad civil encargado de promover y fortalecer el ecosistema de emprendimiento de nuestro municipio.</p> <p>Colaborar con la Dirección de Economía Social de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para asesorar y capacitar a pequeños productores.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p>6.1.2 Fortalecimiento de las empresas de servicios, industria y comercio</p>	<p>Colaborar con el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua (FIDEAPECH) para lograr la dispersión de sus programas de financiamiento empresarial en la región mediante la capacitación del personal de la Dirección para brindar la información y seguimiento a cada uno de los trámites.</p> <p>Generar los espacios necesarios para llevar a cabo Ferias y Exposiciones de productos regionales, brindando un espacio a productores locales para que incrementen sus ingresos y la exposición de sus marcas.</p> <p>Atender las necesidades de talento humano de las empresas del municipio mediante la creación de una Bolsa de Trabajo digital, donde se utilicen distintas plataformas para incrementar el alcance y exposición de las vacantes postuladas.</p> <p>Realizar la Feria del Empleo en coordinación con los organismos empresariales y universidades locales, al menos una vez al año.</p>	

Estrategias y Líneas de Acción	Indicadores de Actividad	Indicadores de Impacto
<p>6.1.3 Atracción y promoción industrial de nuestro municipio</p>	<p>Realizar la Feria del Empleo para personas con discapacidad para atender los sectores vulnerables de la población y facilitar su inclusión en los sectores productivos</p> <p>Apoyar y dar puntual seguimiento al proyecto Poniente 2050, el cual es un esfuerzo conjunto de la Tetra Hélice que busca detonar el desarrollo regional a futuro mediante el establecimiento de planes de especialización inteligente para nuestro municipio.</p> <p>Trabajar coordinadamente con CANACO, CANACINTRA, COPARMEX, CODER, Cuauhtémoc Unido y CCEC en el impulso y desarrollo de proyectos de impacto empresarial y social para nuestro municipio.</p> <p>Creación y publicación de un portal digital que contenga las capacidades y especialidades con las que cuentan las empresas de giro industrial en nuestra región, con la finalidad de promover el desarrollo de proveedores a nivel estatal y regional.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
	<p>Actualizar en este mismo portal, las estadísticas sociodemográficas, económicas y de infraestructura, que sirvan como instrumento de promoción y conocimiento profundo de la región ante posibles inversionistas nacionales e internacionales.</p> <p>Poner en marcha una campaña de comunicación para posicionar a Cuauhtémoc como un polo de desarrollo industrial con énfasis en el ramo metal mecánico y agroindustrial, aprovechando las herramientas digitales y trabajando en conjunto con el área de Comunicación Social.</p> <p>Promover el plan de estímulos fiscales publicado en la ley de ingresos, como instrumento de captación y aseguramiento de las inversiones que generen empleos de calidad en la región.</p> <p>Participar en exposiciones y conferencias nacionales e internacionales de atracción y promoción industrial, donde se posicione a la región como un destino de inversión para los segmentos metal-mecánicos y agroindustriales.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
<p>6.1.4 Fortalecimiento de las estrategias, programas y proyectos de turismo regionales</p>	<p>Sostener mesas de trabajo de manera trimestral, con las principales empresas manufactureras de la región, con la finalidad de detectar oportunamente necesidades e impulsar sus planes de expansión y nuevos negocios.</p> <p>Impulsar el establecimiento del Clúster metal-mecánico en la región, el cual incremente la representación de las empresas de este e impulse el posicionamiento de la región como polo industrial.</p> <p>Establecer una estrecha coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, para implementar en nuestro municipio los programas y capacitaciones que ofrece el Servicio Nacional de Empleo en sus distintas modalidades.</p> <p>Crear e implementar un programa de promoción turística digital, el cual utilice recursos como portales digitales, redes sociales y códigos QR para facilitar el acceso a la información de relevancia para el turismo regional.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
	<p>Crear y promover en coordinación con la Dirección de Turismo del Gobierno del Estado y Unifrut, la Ruta de la Manzana y el Queso, generando nuevas experiencias turísticas para la región.</p> <p>Fortalecer el catálogo de servicios turísticos y productos regionales para facilitar su exposición a turistas nacionales e internacionales</p> <p>Trabajar en colaboración con la Dirección de Turismo del Gobierno del Estado para que el municipio participe en exposiciones y convenciones de promoción turística a nivel estatal, nacional e internacional.</p> <p>Realizar un calendario continuo de capacitaciones y certificaciones para el sector turístico, logrando incrementar la calidad de servicio y experiencia de nuestros turistas.</p> <p>Trabajar en conjunto con los organismos empresariales para la detección y atención de necesidades de empresas del sector turismo, conformando el Consejo Municipal de Turismo.</p>	

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
6.2 Desarrollo Rural	Impulsar el programa Ciudades Hermanas, con la intención de hermanar nuestro municipio con ciudades nacionales e internacionales con las cuales podemos establecer lazos de cooperación económica, social y en materia de turismo recreativo y de negocios.	
6.2.1 Mantenimiento de caminos rurales	Habremos de establecer un plan bien definido que proporcione a los habitantes las condiciones adecuadas para transitar de manera segura, disminuyendo el riesgo de accidentes, quebraduras en los vehículos y contratiempos para trasladarse de un sitio a otro.	
6.2.2 Convenios de colaboración para maquinaria	Ante la falta de maquinaria propia, solicitaremos la colaboración de las Direcciones de Obras Públicas y de Servicios Públicos; estableceremos convenios con Gobierno del Estado para que nos sea proporcionada la maquinaria adecuada.	
6.2.3 Rastreo de caminos rurales	Tenemos proyectado rastrear los caminos dos veces al año, primeramente antes del inicio de las lluvias (abril, mayo y junio) y posteriormente antes del inicio de la recolección de las cosechas (octubre, noviembre y diciembre).	Para cada año proyectamos el rastreo de 100 kilómetros lineales en cada período, es decir 200 kilómetros totales por año. Esta práctica se repetirá durante los 3 años, en la cabecera municipal y seccionales.

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
6.2.4 Programa de apoyo para la adquisición de pacas de rastrojo	Servirá para paliar un poco la falta o escasez de forraje suficiente para mantener el ganado hasta que llegue la temporada de lluvias y los pastos en los agostaderos comiencen a brotar, dando así alimento verde y de buena calidad.	La ganadería en cuanto a producción, cría y comercialización de ganado bovino, es una de las actividades más importantes de nuestro municipio, sin embargo también es una actividad de alto riesgo, ya que gran parte de su éxito está basado en las condiciones climatológicas de cada ciclo.
6.2.5 Programa de limpieza, reparación y construcción de pequeñas obras de captación de agua (presones)	Para beneficio del ganado bovino, pues es un gran consumidor de agua, elemento esencial para su sobrevivencia y la producción de carne	Nuestro municipio tiene muy pocas obras hidráulicas que permitan la captación de agua de lluvia, por lo que un gran porcentaje de lo que llueve se desperdicia al dejarse correr y una mínima parte se infiltra alimentando el manto freático.
6.2.6 Programa de alimentación y cuidado de abejas	Destinaremos un recurso para apoyar a cada productor en la compra de azúcar que sea complemento en la alimentación de las colmenas; organizaremos en conjunto con la Asociación de Apicultores un simposium para que los productores aprendan nuevas técnicas y cuidados en su manejo, además para que la ciudadanía en general conozca más de las abejas y para tratar de posicionar a los apicultores de manera más rentable en el ámbito comercial.	Las abejas aparte de producir miel y otros productos nutricionales, juegan un importantísimo papel en la reproducción de la mayoría de las especies vegetales, ya que su actividad cotidiana ayuda a la polinización, lo cual finalmente termina en la producción de frutos.

<b>Estrategias y Líneas de Acción</b>	<b>Indicadores de Actividad</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
6.2.7 Granjas productoras de huevo	Apoyar al menos 10 granjas de traspatio, las cuales se componen de las aves, la pequeña nave acondicionada para la postura, alimento, asesoría tanto en la instalación como en la producción, vacunas, comercialización, etcétera.	Su demanda puede representar a la vez una oportunidad de micronegocio familiar, el cual al mismo tiempo que servirá como autoconsumo, puede generar recursos económicos adicionales a la familia, cumpliendo esos dos propósitos.
6.2.8 Apoyo a productores en la compra y utilización de semilla certificada	Apoyaremos la siembra de 400 a 450 hectáreas con semilla certificada, correspondiente a un total de 10 toneladas, con un apoyo del 60% del costo.	
6.2.9 Apoyo a productores con semilla forrajera	Dependiendo del precio de la semilla en el momento de su siembra, habremos de apoyar hasta 2000 hectáreas, correspondiente a 200 toneladas para un número igual o mayor de productores.	
6.2.10 Subsidio para la compra de fertilizantes	Habremos de definir el número de toneladas que apoyaremos con un subsidio, que puede ser hasta 120 toneladas para apoyar 240 productores.	
6.2.11 Combustible para transporte escolar rural	Será un apoyo económico mensual fijo que dependerá del tipo y tamaño de las unidades utilizadas.	Los padres de familia o inclusive los maestros han optado por organizarse para contar con un transporte escolar y trasladar a los alumnos de diferentes grados a dichos centros de educación.

Una vez analizado lo anterior, por unanimidad de votos se toman los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua para el periodo 2021 – 2024, en los términos presentados y transcritos anteriormente.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SE EXPIDE EL PRESENTE PARA TODOS LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR **A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

-----**DOY FE.**-----

**ATENTAMENTE**



**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA**

**SIN TEXTO**